



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 46

ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENTE: DON FERNANDO FERNANDEZ DE TROCONIZ MARCOS

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles, 11 de septiembre de 1996

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Secretario de Estado de Economía (Montoro Romero), para informar de las materias propias de su competencia, previa remisión del informe correspondiente. (Comparecencia cuatrimestral.) (Números de expediente 161/000095 y 161/000104.)

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señor Secretario de Estado de Economía; buenos días, señoras y señores Diputados.

Vamos a comenzar esta sesión con la comparecencia del Secretario de Estado de Economía, una vez que, solu-

cionados los problemas de tráfico debidos a la lluvia, las personas que debían intervenir en la comparecencia están todas presentes en la sala.

Quiero disculpar a los miembros del Grupo Catalán (Convergència i Unió) ya que, como saben todas SS. SS., hoy es el día de la Diada nacional de Cataluña y están allí, compareciendo. Además, ya saben ustedes que el día 21 de septiembre es fiesta local en Salamanca y posiblemente

este Diputado tampoco pueda asistir a esta Comisión; y como también lo es en Logroño, no se podrá celebrar esta Comisión en la medida en que el Presidente y el Vicepresidente son diputados, respectivamente, por La Rioja y Salamanca. Para suerte de esta Comisión de Economía el día 21 de septiembre es sábado, con lo cual no haremos a SS. SS. sufrir por este percance.

Dicho lo cual, pasamos a la sesión anunciada para hoy, consistente en la comparecencia cuatrimestral del Secretario de Estado de Economía, para informar de las materias propias de su centro directivo, que es como creo que se llaman ahora las secretarías de Estado, en función de la proposición no de ley aprobada por esta Comisión en el pasado mes de junio.

Como siempre, prevengo a SS. SS. y al señor Secretario de Estado de que el régimen de la sesión será el siguiente: por parte del Secretario de Estado, señor Montoro, se procederá a realizar el informe correspondiente; con posterioridad, los grupos que lo soliciten fijarán su posición, así como formularán las preguntas o aclaraciones sobre el informe del señor Secretario de Estado, por orden de mayor a menor, interviniendo en último lugar el grupo que apoya al Gobierno; posteriormente el señor Secretario de Estado procederá a contestar, en la forma que tenga por conveniente, a las aclaraciones y preguntas formuladas y posteriormente abriremos un breve turno de puntualizaciones y cerrará el debate del señor Secretario de Estado.

Señor Secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA** (Montoro Romero): En esta primera comparecencia como Secretario de Estado del nuevo Gobierno deseo, en primer lugar, saludar a todos los miembros de esta Comisión parlamentaria y agradecer de antemano sus aportaciones. Tengo la seguridad de que la intención común de acertar en el diagnóstico de la situación económica tiene la fuerza necesaria para dar cauce y provecho a las diferentes opiniones y, en lo que a mí respecta, para completar y perfeccionar con su ayuda el análisis del escenario económico que, entre otras cosas, condiciona la política del Gobierno. Pienso también que el horizonte de Maastricht y la voluntad política, ampliamente compartida, por lograr que España acuda puntual a la cita de la Unión Económica y Monetaria, refuerza el tronco común de las ideas coincidentes y polariza las diferencias.

En pocas ocasiones, pero ésta es una de ellas, la política económica se aproxima al rango de una política de Estado y urge al Gobierno, a los partidos políticos y a los agentes económicos y sociales a un mayor esfuerzo de diálogo. A ello contribuyen estas comparecencias cuatrimestrales y una actitud constructiva, guiada por el interés general, que por mi parte les garantizo.

Voy a comenzar mi exposición con la descripción del estado actual de la economía española y la percepción que el Gobierno tiene de su evolución próxima; seguirá un análisis valorativo y predictivo del crecimiento económico y sus componentes, de los tres sectores de la economía y de las principales magnitudes, las magnitudes macroeconómicas,

para terminar con un repaso del grado de cumplimiento de los criterios de convergencia de Maastricht.

Nuestra economía, señorías, está de nuevo viviendo un proceso de recuperación tras el bache, la ralentización del crecimiento económico que se ha apreciado desde mediados del pasado año. Podemos hablar de recuperación dentro de la expansión, ya que nuestra economía no llegó a registrar tasas negativas sino un acusado descenso del ritmo de crecimiento. Voy a enumerar algunos de los factores que explican la situación actual, esto es, la recuperación que estamos comenzando a experimentar.

Como primer factor figura la mejoría del clima político, económico y social de España. El aumento del nivel de confianza de nuestra sociedad es evidente. La normalización del panorama político, con unos pactos de gobierno sólidos, confieren una notable estabilidad al Gobierno actual y eleva la confianza y las expectativas de los agentes económicos. La confianza en la favorable evolución de la situación económica, la confianza en el futuro, en una palabra, juega un papel decisivo en la recuperación que comenzamos a percibir. La nueva estabilidad política se transmite al conjunto de la sociedad, en la actitud a la vez dialogante y firme de un nuevo estilo de gobierno y en la resuelta adopción de una nueva política económica.

Esta fase de mayor crecimiento económico que se vislumbra es posible gracias a la corrección de los principales desequilibrios básicos de nuestra economía. Además, este hecho confiere una especial calidad a la recuperación económica, pues crecemos mientras siguen mejorando los *ratio* del déficit público y de la inflación. Si estos dos desequilibrios, inflación y déficit público, no se contienen, el crecimiento económico caerá en saco roto y será precario. Vamos, pues, por el buen camino, pero queda un largo trecho por recorrer. Es el momento de aprovechar las condiciones y los impulsos favorables para considerar nuestra economía con la ayuda de algunos certeros esfuerzos adicionales que después plantearé.

Avanzamos también en el proceso de convergencia con los países de la Unión Europea, tanto en los parámetros nominales establecidos en el Tratado de Maastricht como en términos reales, pues nuestro crecimiento es superior a la media europea, pero no podemos bajar la guardia, ya que aún no cumplimos los criterios de convergencia y nuestra renta *per capita* no llega al 80 por ciento de la media de la Unión Europea.

Insisto en que la situación que atravesamos exige, más que nunca, redoblar los esfuerzos que nos lleven a consolidar esta recuperación incipiente, aunque de poco sirve que el Gobierno lo tenga claro, incluso que haya una opinión ampliamente coincidente entre los expertos económicos y los partidos políticos, si el conjunto de la sociedad no siente la necesidad de hacer un esfuerzo solidario que nos permita vencer las dificultades.

El Gobierno asume su responsabilidad en el momento actual y pide a los agentes económicos y sociales, y a toda la sociedad, un esfuerzo, sobre todo en las áreas en las que su contribución es más sensible, como ocurre en la lucha contra la inflación, la moderación salarial y la conciencia de la limitación de los recursos públicos. La aceleración

económica, señorías, se hará más patente en la segunda mitad del año y será cada vez más perceptible para el conjunto de la sociedad.

Hay una serie de factores que avalan este moderado optimismo. En primer lugar, figura el contexto económico internacional más favorable. La recuperación de algunos de nuestros socios en Europa, por ejemplo Alemania, que, como SS. SS. han conocido esta misma mañana, ha revisado al alza la tasa de crecimiento prevista para el año 1996, o el Reino Unido, así como la evolución económica en Estados Unidos y las mejores perspectivas en Japón, deben tener un reflejo positivo favorable en la economía española.

Además, estamos asistiendo a un intenso proceso de creación de empleo. España ha rebajado sensiblemente el umbral de crecimiento necesario para generar nuevos puestos de trabajo. A ello se añade la mayor calidad de muchos de los nuevos empleos, lo que está haciendo que gane porcentaje, peso específico, la contratación estable, fija, frente a la contratación temporal. Este hecho contribuye, sin duda, a elevar el nivel de confianza y se suma a los efectos positivos de la estabilidad política a los que me he referido anteriormente.

Nuestra economía comienza esta nueva fase de crecimiento con unas condiciones de financiación francamente favorables. La evolución a la baja de los tipos de interés, a la que hemos asistido, es un factor clave para el buen funcionamiento de todo el sistema económico y especialmente positivo para impulsar las expectativas y los proyectos empresariales.

La capacidad que muestra España para registrar un crecimiento económico mayor que el de las medias europeas, incluso en fases de ralentización, es prueba del elevado potencial que atesoramos. Hay que hacer un uso inteligente del potencial, lo que exige tomar las medidas correctas que hagan aflorar las energías dormidas en beneficio de toda la sociedad, a la vez que contribuyan a sentar la recuperación en bases más sólidas.

El objetivo del actual Gobierno es claro: favorecer la recuperación económica y cumplir los criterios de convergencia de la Unión Monetaria. A estos fines sirve la política económica que ya estamos aplicando. Buen ejemplo fue el paquete de medidas de liberalización económica adoptado por el Gobierno el pasado 7 de junio, centrado en sectores clave como las telecomunicaciones, la farmacia, el suelo, los colegios profesionales, así como en la mejora de algunas figuras tributarias que han reducido su carga fiscal. Así pues, el 7 de junio comenzó el descenso de la carga fiscal de algunos de los principales impuestos en España.

También se ha facilitado, a partir del 7 de junio, el acceso a la financiación más cómoda, más favorable, para una parte tan importante de nuestro sistema productivo como son las pequeñas y medianas empresas, un importante conjunto de medidas adoptadas por la vía de urgencia para fortalecer el crecimiento económico y, en definitiva, para propiciar la creación de empleo.

Decía antes que la economía española está reviviendo un proceso de recuperación, así lo ponen de manifiesto las

cifras de la contabilidad nacional trimestral publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, del primer trimestre de 1996. En relación al trimestre anterior, el PIB real ha crecido un 3,3 por ciento en términos anualizados, tasa que mejora sustancialmente la del último trimestre de 1995, 0,2 por ciento, e indica una nueva flexión al alza del ciclo económico después de la tendencia al debilitamiento que caracterizó la evolución de la economía a lo largo del pasado año y al práctico estancamiento en los últimos meses de 1995.

No obstante, cuando el índice se expresa en términos interanuales, al establecerse la comparación de los meses transcurridos de 1996 con los mismos de 1995, en los que el crecimiento económico fue particularmente elevado, se obtienen tasas de aumento del producto interior bruto todavía moderadas. En concreto, si el primer trimestre de este año se compara con el primer trimestre del año anterior, el PIB real ha aumentado un 1,9 por ciento, cifra ligeramente inferior al 2,3 por ciento que, según las nuevas cifras revisadas, se registró en el cuarto trimestre de 1995.

En resumen, a pesar del moderado aumento del PIB en términos interanuales del primer trimestre de este año, dado el perfil claramente ascendente de la tendencia y las razonables previsiones positivas del segundo semestre, por las circunstancias a las que antes me he referido, podemos contar con un crecimiento del 2,3 por ciento para 1996. A esta misma conclusión llega el informe del grupo de expertos independientes de previsión económica que asesora al Gobierno, que señala un crecimiento del 2,3 por ciento en 1996, lo que implica, *de facto*, una convergencia real con la Unión Europea, puesto que ese crecimiento se sitúa claramente por encima del crecimiento esperado para la media europea. Es significativo que algún miembro de este grupo de expertos llega a predecir incluso una tasa algo más elevada de crecimiento para el año 1996.

Los indicadores disponibles de corto plazo sustentan este cambio de tendencia y muestran también que el repunte se hará más nítido en el segundo semestre de este año. El indicador sintético de actividad, elaborado por los servicios de coyuntura de la Secretaría de Estado de Economía, señala claramente que el crecimiento se acelerará respecto al del primer trimestre. En la documentación que se ha distribuido a SS. SS. pueden encontrar ese indicador y estudiar su significado, en concreto en la página 33 del informe, en el gráfico 10.

El Banco de España, en su informe trimestral de la economía española, publicado en julio de 1996, también coincide con estas afirmaciones, y estima que el crecimiento interanual del PIB en el segundo trimestre del presente año habrá registrado un crecimiento similar al del primer trimestre, lo que traducido a tasas intertrimestrales anualizadas supone al menos un crecimiento del 3 por ciento. Estamos, pues, superando el bache en el crecimiento, como afirman las cifras de la contabilidad nacional y la mayoría de los indicadores publicados posteriormente a esas cifras de contabilidad nacional ya conocidas. Vuelvo a insistir en esta idea, nuestro ritmo de crecimiento es superior a los de la Unión Europea, lo que muestra que España tiene un elevado potencial de crecimiento. Baste como ejemplo la tasa

de crecimiento interanual del primer trimestre del año, que en la Unión Europea alcanzó un 0,5 por ciento mientras que en España llegó al 1,9 por ciento. Este mayor crecimiento relativo facilita el proceso de convergencia con la Unión Europea y el cumplimiento de los criterios de Maastricht, siempre que se adopten las políticas adecuadas.

El objetivo de crecimiento es un objetivo que hace suyo el Gobierno por un doble motivo: genera empleo y riqueza, es decir, genera empleo y bienestar, y facilitará que figuremos en la primera fila del concierto de los países que pretendemos acceder a la Unión Económica y Monetaria Europea. Pero el objetivo del crecimiento no es sólo un objetivo del Gobierno, sino que, antes al contrario, debe constituir un objetivo común de todos los agentes sociales, cuyo comportamiento ha de ser consecuente con el logro de dicho objetivo. En un momento en que se vislumbra una recuperación, en que la creación de empleo y la actividad repuntan, es necesario pedir un esfuerzo adicional al conjunto de la sociedad.

El análisis de la situación económica desde la perspectiva de la demanda permite identificar una recuperación, aunque todavía moderada, del consumo privado. La incidencia de esta magnitud en el conjunto del producto interior bruto es sin duda muy relevante, pues representa más del 60 por ciento de la demanda interna, aunque es cierto que el patrón de la última fase expansiva de nuestra economía, hasta el momento actual, se ha caracterizado por una relativa debilidad de esta variable. En cualquier caso, no parece lógico esperar una explosión del consumo como la que hemos vivido en recuperaciones económicas anteriores y, sin embargo, lo que sí podemos esperar es un gradual ascenso, una recuperación patente en los dos últimos trimestres de este año, que tiene sus causas en los siguientes elementos. En primer lugar, en el aumento de la confianza, derivado de la estabilidad política y de la subsiguiente mejoría del clima social. En segundo lugar, de la creación de empleo, no sólo en volumen, sino en la calidad del nuevo empleo que se está creando. La EPA correspondiente al segundo trimestre del año muestra que, respecto del mismo período del año anterior, el empleo había crecido en 314.570 personas, un incremento del 2,6 por ciento. Además, la creación neta de empleo es de carácter estable, en la medida en que tenemos un 5,5 por ciento más de asalariados con contratos indefinidos y un 1 por ciento menos con contratos temporales.

A los dos elementos que acabo de citar, el aumento de la confianza y la neta e intensa creación de empleo, hay que añadir la paulatina reducción de los tipos de interés, que está contribuyendo sin duda alguna a financiar nuevas decisiones de consumo, en definitiva, a estimular el crecimiento del consumo privado. Los tipos de interés a largo plazo han bajado desde el 9,95 por ciento, en diciembre de 1995, al 8,86 por ciento, en agosto de 1996. De hecho, esta incipiente mejora del consumo se advierte en la positiva evolución de algunos indicadores.

A este respecto podemos destacar, en primer lugar, el comportamiento del índice de producción industrial de bienes de consumo. Este índice marca una decidida ten-

dencia positiva. En los dos últimos meses conocidos, abril y mayo, el nivel medio de actividad se recupera en un 2,6 por ciento respecto al primer trimestre del año. Asimismo, las importaciones de bienes de consumo han registrado un creciente dinamismo en el segundo trimestre, con un incremento en volumen respecto al primer trimestre que alcanza el 6,5 por ciento. Las matriculaciones de automóviles prosiguen en su senda de crecimiento sostenido, hasta agosto han aumentado un 4,9 por ciento en tasa anual; además comienza a ganar peso la venta a particulares frente a la renovación de las flotas de vehículos de alquiler. Las ventas de grandes superficies han aumentado un 2,7 por ciento en términos reales durante el primer semestre en relación al mismo período del año anterior, superando el estancamiento que sufrieron en dicho año, y el nivel de la cartera de pedidos industriales provenientes del interior —insisto en que esto es la demanda nueva que proviene del interior de nuestro país, de nuestra economía— cambia de tendencia claramente en el mes de junio, al pasar del menos 27 por ciento al menos 16 por ciento.

Dado que el del consumo privado es el principal capítulo de la demanda de las pymes españolas, su favorable evolución servirá de impulso al conjunto del proceso de inversión en España, al proceso de inversión que depende del mundo empresarial. En efecto, la inversión en bienes de equipo viene dando signo de reactivación tras haber sufrido una moderación en la segunda mitad de 1995.

Parece claro, pues, que la demanda interna se consolida como el auténtico motor de la recuperación económica. Será el buen comportamiento de la misma, de la demanda interna, lo que nos lleve a un crecimiento próximo al 2,3 por ciento este año y permita continuar en esta senda y acelerar esa tasa el próximo año, es decir, que en 1997 registremos un crecimiento económico netamente superior al de este año.

La demanda externa neta, que durante el primer trimestre de 1996 contribuyó negativamente al crecimiento del PIB, está teniendo un comportamiento más positivo durante el segundo trimestre gracias al dinamismo mostrado por las exportaciones. Para el conjunto del año se espera un comportamiento aproximadamente neutro sobre el crecimiento. El dinamismo de las exportaciones ha conducido a una corrección del 11 por ciento del déficit comercial en el primer semestre del año respecto a un año antes.

En cualquier caso, la financiación del déficit comercial no presenta ninguna dificultad, gracias al aumento del superávit de los servicios y de las transferencias, lo que ha conducido a la obtención de una cifra muy próxima al equilibrio en la balanza por cuenta corriente hasta el mes de junio. Por otra parte, la cuenta de capital registra un abultado superávit de 357.000 millones, que supone un incremento del 23 por ciento respecto a igual período del año anterior. Esta rúbrica recoge importantes transferencias de capital provenientes de la Unión Europea.

Vista la economía desde los sectores productivos, la recuperación de la actividad se sustenta en el fuerte crecimiento de la agricultura y en la evolución más estable de los servicios, mientras que la desaceleración de la industria da muestra de haber alcanzado un mínimo cíclico.

La construcción, con el desfase característico de esta variable, suaviza la intensidad de su tendencia aún descendente. Estos son los datos que apoyan esta valoración: escuetamente, la agricultura, desde comienzos del año, está haciendo gala de un notable dinamismo. Ha crecido un 6,3 por ciento en el primer trimestre de 1996. Las buenas condiciones climáticas —que hoy también nos acompañan con esta lluvia de final de verano— dan pie para confiar en que esta tendencia se prolongue todo el año. El aporte al crecimiento del producto interior bruto de la agricultura en 1996 podría situarse en torno a 0,5 puntos porcentuales.

En cuanto a la industria, su crecimiento ha sido sólo de un 0,6 por ciento en el primer trimestre de 1996. No obstante, los últimos indicadores de la actividad industrial dan signos de haber alcanzado el punto de inflexión de la pendiente negativa o iniciada a mediados de 1995. En los meses de abril y mayo el IPI (índice de producción industrial), debidamente corregido por los efectos del calendario laboral, registró un moderado descenso interanual, aunque compatible con su previsible acercamiento a una tendencia positiva. De hecho, el nivel medio de estos meses superó al del primer trimestre. La encuesta de coyuntura industrial ha mostrado una mejora en el indicador de confianza, tanto en el mes de junio como para el conjunto de lo que fue ya el primer semestre.

En lo que se refiere a servicios, lo que se está experimentando es un crecimiento suave de este sector, del 1,6 por ciento en el primer trimestre. La desaceleración comenzada el pasado año se ha detenido, pues, como lo muestra el 0,4 por ciento en tasa trimestral anualizada frente al 0 por ciento en el último trimestre del año anterior.

En cuanto a precios, la evolución del crecimiento de los precios se puede considerar satisfactoria, ya que desde diciembre de 1995 hemos reducido el IPC general desde el 4,3 por ciento hasta el 3,7 por ciento registrado en julio, y el repunte de una décima que se registró ese mes puede calificarse como pasajero, dado que crecieron especialmente los precios de algunos alimentos frescos y del turismo, mientras la inflación subyacente perseveraba en su tónica de contención. Por ello, esperamos que, a partir del verano, la inflación prosiga en su senda descendente y nos permita cumplir sobradamente el objetivo del 3,5 por ciento en diciembre de 1996.

Sin embargo, la necesidad de reducir la inflación a niveles similares a los de nuestros socios europeos, que por otra parte coincide con el lógico empeño en perfeccionar el funcionamiento de los mercados, nos obligará a adoptar medidas adicionales que incentiven la competencia económica y a buscar el apoyo de toda la sociedad para que acepte, entienda y participe en este especial esfuerzo en la lucha contra la inflación, que naturalmente opone mayor resistencia en la conquista de las últimas posiciones.

Será necesario en este capítulo insistir en la moderación salarial. El Gobierno contribuye con la determinación de un objetivo realista para los años 1996 y 1997, con la orientación básica de su política económica y con la limitación del crecimiento de los precios administrados, nin-

guno de los cuales crecerá por encima del IPC ni este año ni el año próximo.

Conviene advertir que la evolución de los salarios, hasta marzo de 1996, confirma un cambio de tendencia en la moderación salarial, cifra que ya supera claramente la inflación y casi iguala al crecimiento de la productividad. El momento actual exige retomar la vía de la moderación salarial si se quiere asegurar la creación de empleo y aliviar la presión sobre los precios.

La encuesta de población activa revela un aumento de la ocupación de 314.570 personas en el segundo trimestre de 1996 respecto al mismo período del año anterior, lo que supone un aumento interanual del 2,6 por ciento. A pesar de que el dato incorpora un considerable sesgo estadístico, constituye un indicador relevante de que el bache de crecimiento de la segunda mitad del año pasado se está superando.

La creación de empleo sigue siendo muy fuerte en el sector servicios y se aprecia una recuperación del empleo en la construcción; aunque en la industria la valoración de empleo es ligeramente negativa, los datos de afiliación a la Seguridad Social de junio parecen indicar que ya se podría estar produciendo una ligera recuperación del empleo en este sector.

No obstante, y como consecuencia del continuado incremento de la población activa, la tasa de paro se ha reducido tan sólo medio punto respecto al mismo trimestre del año anterior, situándose en el 22,3 por ciento. Este hecho, el aumento de la población activa, no es negativo, pues registra un incremento del número de personas que desean trabajar, que manifiestan su voluntad de incorporarse al mundo del trabajo, y ello es un indicio de que están mejorando las expectativas en la sociedad española de encontrar nuevos empleos.

Los últimos datos de paro registrado del Inem confirman la tendencia apuntada: 251.074 parados menos entre enero y julio, lo que representa la reducción más importante desde 1984, reducción acumulada en lo que va del año 1996 del 8,19 por ciento.

También en lo que va de año el déficit del Estado se está ajustando a las previsiones. Además del ajuste realizado en mayo hay que destacar las medidas de control presupuestario que sin duda está contribuyendo a cumplir el objetivo de contención del déficit público. El déficit de caja no financiero acumulado hasta julio se ha reducido en un 18,7 por ciento respecto a igual período de 1995. Con ello ha mejorado la tendencia de los meses anteriores hasta amoldarse al objetivo previsto para el conjunto del año. Ello se explica fundamentalmente por un incremento de los ingresos del 8,5 por ciento frente a un aumento de los pagos del 4,4 por ciento.

Desde marzo de 1996 se ha producido, señorías, una aceleración en el descenso de los tipos de interés, en lo que ya era una tendencia marcada desde hace algo más de un año de suavización de los tipos de interés que paga la economía española. En este terreno, el comportamiento reciente de los mercados españoles merece una calificación muy positiva. Si bien es verdad que la fuerte influencia del contexto internacional ha limitado la caída de los tipos de

interés en términos absolutos, no es menos cierto que su comportamiento relativo ha sido muy favorable, especialmente tras las elecciones generales celebradas el pasado marzo, tal y como lo demuestra el cierre de nuestro diferencial de tipos a diez años con Alemania, desde los 360 puntos básicos de principios de año a los 345 puntos básicos en fechas previas a las elecciones, y a los 230 puntos básicos que se registraban ayer mismo.

Hay que buscar las claves de esta satisfactoria evolución en la mayor estabilidad política alcanzada tras las elecciones en el firme compromiso del nuevo Gobierno y sus socios nacionalistas con el proyecto de la Unión Monetaria y la política económica que ello lleva aparejada, en el rigor presupuestario puesto de manifiesto en la propia evolución del déficit de caja, y en la positiva evolución de la inflación.

A todo ello hay que añadir la rápida adopción de medidas de carácter liberalizador, con beneficiosas consecuencias en la evolución de los precios futuros y el compromiso de rigor en la elaboración de los presupuestos para el año próximo, 1997, en pos del objetivo del 3 por ciento del producto interior bruto de déficit del conjunto de las administraciones públicas. En definitiva, todas ellas son las causas que explican el respaldo que los mercados están otorgando a la política económica del Gobierno, desde el convencimiento de estos mercados de que España estará en la meta de Maastricht con toda seguridad.

Los tipos de interés a corto plazo se han situado en la actualidad en mínimos históricos, 7,20 por ciento, frente al 8,50 por ciento de principios de marzo, gracias al recorte de 1,5 puntos porcentuales, llevado a cabo por el Banco de España, al tiempo que los tipos a largo han descendido más de un punto porcentual para situarse en el 8,70 actual, todo ello en un contexto de mantenimiento de los tipos a largo a nivel internacional. Sin embargo, este proceso de cierre de diferenciales y de mayor estabilidad en el comportamiento de los mercados internos se ha visto ralentizado a partir de primeros de julio por una serie de acontecimientos. Por un lado, la debilidad del dólar, especialmente en sus cruces con el marco, que ha arrastrado consigo a las monedas y a los mercados de deuda periféricos europeos, al actuar el mercado alemán como refugio de las inversiones internacionales. Por otro, las dudas de que algunas economías europeas puedan alcanzar los objetivos de déficit público para 1997, dada la debilidad de su crecimiento y, como consecuencia, el esfuerzo suplementario que deben afrontar desde el punto de vista fiscal o presupuestario. Los mercados han quedado, pues, a la espera de conocer los proyectos de presupuestos para 1997 en los principales países europeos y los datos económicos estadounidenses que puedan dar una idea del sesgo futuro de la política monetaria en aquel país.

En conjunto las perspectivas resultan positivas para España. Nuestros fundamentos económicos resaltan la tendencia a la corrección de los principales desequilibrios de nuestra economía, precios, déficit público y saldo exterior. La política económica de rigor presupuestario, control de la inflación y de reformas estructurales cuenta con el favor

de los mercados que sólo necesitan ver confirmado los anuncios que hasta la fecha se han venido haciendo.

Quiero referirme en esta última parte de mi intervención, señor Presidente, a la convergencia de España con los criterios establecidos en el Tratado de la Unión Europea, conocidos como los criterios de Maastricht, para realizar un balance de la situación actual; una situación que se caracteriza por el progresivo acercamiento de España al cumplimiento de esos criterios.

En materia de inflación, desde febrero a julio de este año, el criterio de inflación se ha suavizado ligeramente al haber aumentado el valor de referencia que sirve para enjuiciar el cumplimiento o incumplimiento del criterio. El valor de referencia en febrero era 2,56 por ciento y el valor de referencia en julio fue de 2,69 por ciento. España, sin llegar a cumplir con el criterio todavía, ha acortado las distancias que nos separan del valor de referencia. En febrero estábamos a 1.94 puntos porcentuales y en julio a 1.21. Siendo la diferencia que nos separa del cumplimiento del criterio todavía notable, la reducción conseguida de febrero a julio es importante. Lo es por su cuantía y, sobre todo, lo es porque esta reducción se explica en un 82 por ciento por la mejora de la inflación española, mejora, pues, de carácter interno, y sólo en un 18 por ciento por el aumento del valor de referencia, es decir, porque los demás han empeorado.

En lo que se refiere al criterio de tipos de interés, tomando como base de comparación el mes de febrero, el valor de referencia de este criterio en agosto ha disminuido, es decir, se ha endurecido el cumplimiento del criterio. El valor de referencia en febrero era 9.37 por ciento, mientras que en agosto ese mismo valor de referencia fue 8.39 por ciento. Este endurecimiento se explica, en parte, por la sustitución de Bélgica por Alemania en el grupo de los tres países mejores en inflación y la consiguiente rebaja en el cómputo del criterio de tipos, al ser éstos más bajos en Alemania que en Bélgica, y por la disminución de tipos en los otros dos países que completan el trío de los destacados en materia de inflación, Finlandia y Holanda. A pesar del endurecimiento del criterio, España se ha aproximado a su cumplimiento. En febrero estábamos a 1.53, y en agosto hemos estado a 1.31.

En lo que se refiere al criterio de finanzas públicas, el Tratado de Maastricht establece que los países que vayan a formar parte de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria no podrán tener un déficit público superior al 3 por ciento del PIB. Pues bien, eso es precisamente lo que el Gobierno pretende hacer con el diseño de un presupuesto escrito, de un presupuesto riguroso para 1997, que nos llevará al cumplimiento de dicho compromiso. El déficit total de las administraciones públicas del año próximo quedará desglosado de la manera siguiente: Administración central, 2,7 por ciento del PIB; Estado, 2,5 por ciento; Seguridad Social, 0,2 por ciento; comunidades autónomas y entes territoriales, 0,3 por ciento. La reducción del déficit público va a lograrse mediante la contención en términos reales del gasto público, es decir, que no podrá crecer este gasto público por encima de la inflación prevista por el Gobierno para el año próximo. Es necesario incidir en el hecho de que

la presión fiscal en España se mantendrá constante, puesto que no es deseable avanzar en la corrección del déficit público mediante el recurso a nuevas elevaciones, elevaciones que fueron constantes en el pasado, de nuestra carga tributaria, como país de nuestro nivel impositivo. La evolución del déficit público en 1997 tendrá su reflejo en la Deuda Pública. El presupuesto estricto del año próximo, el que se está diseñando, que está cerrando el Gobierno estos días, permitirá reducir el ratio Deuda Pública-PIB conforme a lo establecido en el Tratado de la Unión Europea.

En cuanto al criterio de tipo de cambio, su cumplimiento tiene un doble componente: es la pertenencia al mecanismo de tipos de cambio del Sistema Monetario Europeo y observación de sus bandas, normas de fluctuación, más o menos del 15 por ciento, sin devaluar el tipo de cambio central durante, al menos, dos años antes del examen de convergencia, que será, como SS. SS. recordarán, a mediados de 1998. España cumple sobradamente el primer componente, la pertenencia, y en marzo de 1997 cumpliría el segundo, estabilidad. Recuerdo a SS. SS. que la devaluación última que sufrió la peseta, dentro del mecanismo de tipos de cambio, fue en marzo de 1995. Incluso el criterio de estabilidad debería juzgarse en relación con los fundamentos económicos y no en base a causas ajenas a éstos, es decir, si la inestabilidad cambiaría obedece a desequilibrios económicos o si obedece a otro tipo de factores.

Señor Presidente, España está hoy más cerca de su integración plena en la Unión Económica y Monetaria Europea. Maastricht constituye una oportunidad histórica que la sociedad española no puede desperdiciar. Las grandes oportunidades requieren esfuerzos. En esta ocasión el esfuerzo vale la pena. El camino de Maastricht es el camino del crecimiento, del bienestar y de la creación de empleo. Los presupuestos de 1997 van a ser una señal clara y un marco del compromiso de España con Europa. Debemos aprovechar la actual recuperación económica para romper una inclinación, una tendencia histórica al pesimismo económico en nuestro país. Somos una nación con un potencial de crecimiento muy superior al de nuestros socios europeos. Si somos capaces de utilizarlo, de aprovecharlo y, mediante el esfuerzo de todos los sectores sociales y de todas las administraciones públicas, de doblegar nuestros tradicionales desequilibrios, me refiero a controlar el déficit público y hacer descender la inflación, el resultado será un crecimiento sostenido y equilibrado que nos debe aproximar a los niveles de bienestar de los ciudadanos europeos; un bienestar que, en nuestro caso, debe orientarse fundamentalmente a mejorar nuestra tasa de empleo. Para ello necesitamos ese esfuerzo común. Esa es la oportunidad que se nos plantea. Consolidar el crecimiento con una renovada credibilidad presupuestaria y reducir nuestros desequilibrios en materia de déficit e inflación son la antecámara del descenso de los tipos de interés, del aumento de la inversión y consiguientemente del empleo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir. (Pausa.)

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Eguigaray.

El señor **EGUIGARAY UCELAY**: Señor Montoro, gracias, en primer lugar, y sea usted bienvenido esta vez en su calidad de Secretario de Estado a la Comisión de Economía y Hacienda. En ella ha tenido en el pasado, muchas veces, la ocasión de intervenir, criticando a quien ocupaba su lugar, el que usted ocupa ahora; a otros que teníamos responsabilidades en el Gobierno nos compete ahora ocupar también el papel de la oposición.

A mí me gustaría hacer algunas cosas que probablemente ustedes en el pasado no hacían y es no decir lo que no pienso, o no decir lo que no ocurre en la economía española, pero quiero empezar por reconocer que he notado ya en su intervención, tras solamente tres o cuatro meses de Gobierno, un tono bien distinto del que utilizaba usted anteriormente. Incluso diré más, su intervención hoy describiendo la situación económica de nuestro país es radicalmente distinta de la que hizo el Vicepresidente del Gobierno señor Rato, un poco antes del verano, y no porque los datos ni los fundamentos económicos sean radicalmente distintos, sino porque todavía el chip de la oposición tenía una potencia extraordinariamente importante y quizá porque en este momento esa combinación entre Gobierno y oposición al menos se mueve entre dos aguas. Es bueno, por lo tanto, que alguna de las cosas que había que decir en el pasado se sigan diciendo si son verdad, con independencia del papel que cada uno ocupa y del que ustedes ocupaban u ocupan ahora.

En poco tiempo se han situado ustedes en un análisis que lleva a concluir que pareciera que estuviéramos como Alicia en el país de las maravillas. Han llegado ustedes al Gobierno y resulta que no sólo en su análisis ha cambiado la confianza, la situación política, sino que también los mismos datos que servían para hacer hace dos meses un análisis de una profunda recesión de la economía española que significaba la imposibilidad de que se recuperasen las tasas de crecimiento económico, el empleo y, por tanto, que se pusiera incluso en cuestión la verosimilitud de alcanzar los objetivos de Maastricht, hoy esos datos son en sus palabras no sólo posibles sino muy probables y, al mismo tiempo, se deben naturalmente a la acción del Gobierno.

Ha hablado usted, y es su primera expresión, de recuperación dentro de la expansión. Fíjese que para fundamentar la recuperación dentro de la expansión que se está produciendo se ha referido usted a las únicas cifras de las que disponemos hoy, como disponíamos hace dos meses, a los datos correspondientes al primero y al segundo trimestre de 1996, es decir, aquellos que no tienen nada que ver con su responsabilidad de Gobierno. Por lo tanto, era falso el análisis que ustedes hacían; era, por el contrario, perfectamente cierto el análisis que hacíamos nosotros, el mismo que hice yo durante la comparecencia del Vicepresidente del Gobierno señor Rato cuando critiqué la fundamentación del nuevo cuadro macroeconómico y especialmente las previsiones que se habían hecho en materia de empleo. Recuerde usted que entonces decían: la economía española está en una profunda recesión, esto hace pensar que habrá que ajustar las cifras... Esto era algo que veníamos diciendo desde hacía mucho tiempo, pero no porque se hu-

biera producido un error especialmente intenso, sino porque había cambiado el contexto internacional en el que se movía la economía española, que es el mismo que sirvió de fundamento para la elaboración del nuevo cuadro macroeconómico y el que sirve de fundamento para ilustrar lo que ya se preveía entonces, una recuperación adicional de la economía, reconociendo que el primer semestre de 1995 era ya una inflexión sobre lo que había venido ocurriendo en el segundo semestre de 1995 y que tenía que acelerarse durante el año 1996, de acuerdo con las previsiones del Gobierno anterior y del Grupo Socialista en el momento presente.

Por lo tanto, nos ha expresado usted algo que es un cambio de análisis y de énfasis basado en las mismas cifras de que disponíamos hace unos meses respecto de las que disponemos hoy. La economía española no está en una situación radicalmente distinta hoy de la que estaba hace dos meses. Es su análisis el que es radicalmente distinto, como consecuencia de que ustedes hacían un análisis sólo desde la oposición, tendente a poner todas las cosas en negro, y hoy pretende atribuirse hasta lo mismo que criticaba en el pasado, que las tasas de crecimiento del empleo medidas por la EPA sean del 2,6 por ciento, aunque anteriormente eso le llevaba a la conclusión de que la EPA estaba sesgada porque se había hecho una modificación de carácter muestral que vence en el primer semestre del año 1996, cosa que nadie ignoraba, pero que a nadie le impedía reconocer que la intensidad de generación de empleo, ralentizada en el segundo semestre de 1995, sin embargo, había reemprendido el ritmo en el primer semestre del año 1996.

Me alegro, en todo caso, señor Montoro, que reconozca estas cosas. Creo que es bueno que empiecen a ejercer de verdad como Gobierno y que se olviden de que han sido durante muchos años la oposición, y nosotros ejerceremos de oposición, olvidándonos también de que hemos sido durante muchos años Gobierno. Lo que no se puede es manipular las cifras para pretender presentar ahora un panorama absolutamente optimista de la economía española como resultado, y éste es su análisis señor Montoro, de las espléndidas medidas que el Gobierno actual de España adoptó en el mes de julio para liberalizar la actividad económica, reactivarla y desfiscalizarla. Ni entonces era cierto que eso iba a servir para reactivar la actividad económica, ni el resultado de esas medidas es ese cúmulo de milagros que han permitido esta recuperación dentro de la expansión a la que usted ha hecho referencia. Nada de todo eso es cierto en términos de análisis.

Vayamos, si le parece, por partes. Es bueno que la economía española vaya razonablemente bien, y es bueno que aunque el Partido Socialista esté en la oposición, lo diga, y es bueno que nos congratulemos de que un proceso de recuperación, de resolución de desequilibrios macroeconómicos pueda ir resolviéndose y ajustándose para alcanzar objetivos que nosotros siempre hemos defendido y a los que ustedes sólo recientemente se han incorporado con decisión, como son los objetivos de convergencia de Maas-tricht. Es bueno, por lo tanto, empezar por ahí.

Habría que decir que la revisión de los datos de crecimiento económico de contabilidad nacional llevada a cabo

por el Instituto Nacional de Estadística lo único que han puesto de manifiesto, como usted ha señalado anteriormente, es que el crecimiento durante el año 1995, mejor dicho, el proceso de recesión que se produjo en el año 1995, sin haberse modificado la tasa de crecimiento medio de la economía, que se sigue situando en un 3 por ciento, es distinto entre el primero y el segundo semestre. Es verdad, por lo tanto, que fue más intenso el proceso de desaceleración en el crecimiento en el año 1995, lo cual pone de manifiesto la importancia que tiene que durante el año 1996 se hayan producido, incluso en el primer semestre, tasas de crecimiento interanual del 1,9 ó 2 por ciento, que es la estimación. Eso ya implica una recuperación que se había dado ya mucho antes de que ustedes tuvieran responsabilidad de Gobierno, y es bueno que ustedes lo reconozcan. Pero ése es exactamente el análisis que hacíamos nosotros, el que yo mismo tuve ocasión de hacer durante la comparecencia del Vicepresidente del Gobierno.

¿En dónde estamos ahora? Estamos en una tendencia leve, pero parece que razonable a la recuperación del consumo, todavía con alguna duda. Quiero decirle, señor Montoro, que es verdad que hay elementos positivos en esta dirección, el incremento del empleo en volumen y en calidad, como usted ha señalado, la tendencia a la reducción, hasta ahora —luego hablaremos de esa cuestión—, de los tipos de interés, u otros elementos adicionales que puedan incorporarse y en los cuales seguramente mi acuerdo con sus palabras sea menor. En cambio, hay un elemento extraordinariamente importante que hoy está incidiendo también en la no pulsión del consumo, y es la desconfianza que ustedes están generando sobre el futuro. Me refiero a aquella desconfianza que tiene que ver con el poder adquisitivo de las pensiones o con el mantenimiento de determinadas rentas en nuestro país en función de todos los anuncios, amenazas e, incluso, propuestas que desde su Gobierno se han venido haciendo nada más ocupar la posición que tienen. Quiero decirle, señor Montoro, y lo digo sin ninguna animosidad pero con toda sinceridad, que si en los meses de junio, julio y agosto los ciudadanos españoles perciben anuncios todos los días de aumentos de imposición de tasas o de incertidumbre sobre el futuro del Estado del bienestar y de las pensiones, el factor de confianza al que usted está haciendo referencia como un elemento que explicaría, a su juicio, un crecimiento del consumo es un elemento extraordinariamente dudoso. Le puedo dar muchísimos ejemplos de personas y de grupos que están adoptando medidas precautorias en previsión de algo que quizás este año no se produzca, pero que tienen la sensación de que el Gobierno al que usted pertenece tiene toda la intención de producir el futuro. Creo que hay ahí un elemento que está actuando no sólo contra la recuperación del consumo, sino contra la recuperación de la confianza económica necesaria para crecer a las tasas que deseamos todos.

Es verdad que el otro elemento importante desde el punto de vista de la demanda es la inversión, que ciertamente ha tenido una ralentización durante el primer semestre. Es verdad que en lo que hace referencia a bienes de equipo hay una recuperación. Da la sensación, por algunos

análisis de coyuntura, de que este ritmo vuelve o puede empezar a volver a crecer, y me congratulo de ello, pero me parece que todavía tenemos enormes incertidumbres sobre el nuevo pulso que el sector de la construcción, y especialmente la demanda residencial, pueda tener en este momento. Creo que algunas de las medidas que se han tomado en esa dirección, y especialmente algunas que tienen que ver también con decisiones de carácter presupuestario, están afectando seriamente a las posibilidades de recuperación de la demanda de inversión, especialmente en el sector de la construcción.

El sector exterior es verdad que ha tenido un comportamiento razonable e incluso expansivo desde el punto de vista de las exportaciones, unido a una cierta contención, al mismo tiempo, de las importaciones, como ayer nos explicaba el Secretario de Estado de Comercio, lo cual ha significado una contribución hasta positiva durante este período, con independencia de que la previsión para el conjunto del año sea neutral.

Ya habíamos previsto, señor Montoro, que la contribución de la agricultura fuera —ustedes lo ocultaban anteriormente— de medio punto, incluso algo más al crecimiento del PIB durante el año 1996. Hay que recordar que en 1995 se produjo una caída del PIB agrario de varios puntos, casi de un 11 por ciento de la producción, lo cual quiere decir que, naturalmente, las posibilidades de recuperarse por este lado eran relativamente importantes. Y es verdad también, desde el punto de vista de los otros sectores, que en servicios y en industria se produce una mayor estabilidad en el comportamiento del sector servicios y una cierta inflexión, todavía pendiente de confirmar, de la industria.

Ahora, de todo esto, señor Montoro, no hay una línea sustancialmente distinta a la que ya se podía dibujar de previsiones de comportamiento antes del verano. ¿Dónde están los problemas en este momento? Los problemas los tenemos en lo que ha sido la última parte de su intervención fundamentalmente: por un lado, en si estamos más o menos cerca de los objetivos de convergencia; si, por otro lado, el horizonte, bastante edulcorado, que usted ha pintado en materia de precios o en materia de déficit es un horizonte fácil o posible de conseguir en este momento, y si, de otra parte, las medidas que ustedes han adoptado y las que piensan adoptar son congruentes con estos objetivos.

Vamos con los precios. Ha habido un repunte. Reconozco que tiene usted razón. Me parece que sería absurdo polemizar de manera oportunista diciendo que no ha sido un repunte temporal lo que ha tenido lugar en el mes de julio, porque es verdad que la subyacente ha tenido un comportamiento correcto. Seamos, por tanto, rigurosos en ese sentido. Ahora, usted sabe —y eso es lo que usted ha evitado decir— que los datos del mes de agosto razonablemente no serán buenos y que los datos de los meses siguientes pueden ser también igualmente negativos, especialmente porque los datos de finales del segundo semestre de 1995 fueron especialmente buenos, lo cual significa que en los próximos meses vamos a tener una tendencia al aumento del índice del IPC. Por tanto, eso nos va a situar en un horizonte algo menos boyante o brillante del que usted

ha descrito, y me parece que sería un esfuerzo de sinceridad por su parte, e incluso bueno a fin de suscitar los esfuerzos que todo el mundo deba hacer, explicarlo y no contentarse con decir que hemos reducido en cinco o en cuatro puntos el diferencial sobre el referencial en los meses pasados. Tenemos, por tanto, unas perspectivas de avance en el IPC que no son especialmente buenas en este momento y probablemente haya razones para temer que podamos terminar el año con un interanual que supere desde luego el 3,7 de julio, lo cual, naturalmente, no nos sitúa en una posición especialmente buena de cara a los objetivos de convergencia, señor Montoro.

Eso quiere decir que no sólo hay que contentarse con expresar que en aquellos decretos-leyes de julio se hablaba —creo que mucho más retóricamente que con realismo— de reformas estructurales para introducir más competencia, como hemos puesto de manifiesto en nuestras enmiendas de totalidad a la ley de colegios o a la ley del suelo o a tantas otras medidas que ustedes han adoptado —y no entro en este momento en otro tipo de críticas—, sino que hay que decir que el esfuerzo en esa dirección, sin duda alguna, va a tener que ser mayor. Creo que el problema de Maastricht acabará por no ser el del déficit, sino el de la inflación, y en la inflación tenemos todavía dificultades, señor Montoro, que usted no debe ignorar y creo que es muy malo que el Gobierno diga al país que la inflación está ya yugulada porque no es verdad.

Segundo, en materia de empleo usted se refería al éxito que estamos consiguiendo. Ya nos pareció especialmente poco creíble que con motivo de la revisión del cuadro macroeconómico que llevaron a cabo anunciaran nada más y nada menos que una modificación tan grande en lo que estaba siendo el comportamiento de la economía española en materia de generación de empleo —que se había caracterizado ya desde la reforma del mercado de trabajo por ser capaz de generar puestos de trabajo, tasas de crecimiento relativamente más modestas que en el pasado, incluso del 2 por ciento, como en este momento parece el umbral de la generación neta de empleo— que les llevaron en aquel momento a prever un crecimiento del empleo durante el año 1996 del, si no me equivoco, 1,1 en términos medios, que era tanto como anunciar un comportamiento del empleo peor en los tres trimestres que quedaban —de acuerdo en que no había datos del segundo trimestre de 1996— de 1996 respecto de lo que ya había ocurrido en el primer trimestre del mismo año, algo que me sirvió para decirles: están ustedes tratando de pintar un panorama falso, a sabiendas de que es falso, para apuntarse después unos tantos que no les corresponden, y no les corresponden porque no era ni técnicamente previsible ni razonable pensar que con una tasa de crecimiento que difícilmente podría situarse por debajo del 2 por ciento en el año 1996 la economía española no fuese capaz de superar un 1 por ciento de generación de empleo, cuando había estado creciendo a tasas superiores al 2.

Estamos, por tanto, en este momento en la situación de decirles que la encuesta de población activa o los datos de afiliaciones a la Seguridad Social ya confirman que ustedes se han equivocado; es decir, que aquellas previsiones

eran falsas y que esto solamente servía para hacerse la propaganda de que las medidas que iban a adoptar iban a servir para la recuperación económica y del empleo. No era verdad aquello; no era verdad que esas medidas tuvieran esa eficacia y naturalmente estamos en este momento en la feliz coincidencia porque el empleo tiene un mejor comportamiento del que ustedes habían anunciado y en la necesidad de decir que ustedes simplemente habían falseado los datos que técnicamente eran previsibles y probables.

En tercer lugar, sobre el déficit, me preocupa porque creo que las cosas no son solamente como usted las ha dicho, para ser respetuoso y riguroso. Usted ha dicho, si no me he equivocado al tomar nota, que se ha producido una reducción de déficit de caja hasta julio del 18 por ciento —así reza también en los datos que nos ha proporcionado sobre ejecución presupuestaria del Estado—. Pero hagamos un ejercicio que no sea el de la reducción y el de la comparación en términos absolutos.

Probablemente, a estas alturas del curso y cuando lleven ya algún mes en el ejercicio del Gobierno, tengan ustedes la ocasión de decir en público que se equivocaron cuando impidieron la aprobación del presupuesto para 1996. Fue un error, no sé si algún día lo reconocerán, pero, en todo caso, el presupuesto *non nato* para 1996 que ustedes no aprobaron y que se devolvió fue y sigue siendo el marco de referencia para la política presupuestaria de 1996, incluso para la que ustedes quieren seguir haciendo. Pues bien, en aquel presupuesto lo que se preveía respecto del año anterior era una reducción del déficit del 18,4 por ciento. En este momento no hemos alcanzado todavía ese objetivo de reducción del déficit de caja en relación con el año anterior. Todavía, por tanto, no se han alcanzado las previsiones del presupuesto *non nato*.

En segundo lugar, respecto de los ingresos, con los datos hasta julio, ustedes están por debajo de la previsión de ingresos hecha en ese presupuesto. Eso quiere decir que hay una desaceleración en el crecimiento de los ingresos en el segundo trimestre respecto del primer trimestre de 1995. Según los datos que ustedes nos han presentado, existe un 8,5 por ciento de crecimiento de los ingresos, comparando los acumulados hasta julio de 1996 con los de julio de 1995, pero con una composición muy distinta a la prevista en los presupuestos que sirven de referencia. Los impuestos han crecido un 8,3 por ciento, y la previsión del presupuesto era de un 10,9, de un 11 por ciento prácticamente, lo que quiere decir que la menor distancia que se ve en el total de ingresos se debe al crecimiento, completamente distinto a lo previsto en los presupuestos, de ingresos patrimoniales, es decir, un menor crecimiento en los ingresos por impuestos compensado por ingresos patrimoniales, que les están sirviendo para tratar de presentar unas cifras algo más lucidas de las que se deducen de la evolución de los impuestos.

Pero es que por el lado del gasto no están ustedes controlando el gasto como estaba previsto que se controlara, y el gasto está creciendo cinco décimas más de lo que estaba previsto en los presupuestos, un 4,4, frente a un 3,9, de acuerdo con sus cifras. Esto es lo que hace que no solamente lo diga yo, sino que el propio Banco de España en su

informe diga que el control presupuestario y la reducción del déficit, ofreciendo unas cifras de reducción absoluta respecto del año anterior, no están todavía ajustándose ni siquiera a lo que el proyecto de presupuestos para 1996, que sirve de referencia, había previsto.

En esa dirección, señor Montoro, quiero seguir expresando mi preocupación por la evolución de los ingresos y, sobre todo, mi preocupación por la adopción de algunas de las medidas que son exactamente una contradicción con las necesidades de la política económica de este país y de la coyuntura, especialmente de los objetivos de Maastricht, aunque formaran parte de su programa electoral y aunque lamentablemente ustedes hayan adoptado medidas en esa dirección, que no tienen tanto efecto en 1996, pero que lo tendrán en 1997, como son algunas medidas desfiscalizadoras aprobadas en el marco de los decretos-leyes de julio de 1996.

Por tanto, inflación, señor Montoro, empleo, déficit público y tipos de interés. En tipos de interés es verdad que estamos en una tendencia a la reducción, pero ha olvidado, cuidadosamente también, señor Montoro, decir que esa tendencia no solamente se ha quebrado en el mes de agosto, aunque ahora haya vuelto a recuperar en parte su ritmo, por las perturbaciones producidas en el mercado americano, en Wall Street, como consecuencia del especialmente buen comportamiento de la economía americana y la modificación en la paridad del tipo del dólar en relación con el marco, sino que también se produce por decisiones que ustedes adoptan desde el punto de vista político y que significan eso que ya hemos discutido en el pleno, y sobre lo que no quiero volver otra vez, que es simplemente ese ejercicio de taumaturgia en virtud del cual una parte del déficit y del esfuerzo que este país tiene que hacer quieren ustedes trasladarlo al pasado, a 1995, para facilitarse la tarea. Esto es lo que ustedes hicieron con la generación contable de un agujero no existente, demostrado no existente, pero que tuvo el efecto no solamente de desalentar la confianza de los mercados, sino de producir un aumento del diferencial respecto del bono alemán durante el mes de agosto, del que solamente estamos saliendo bien recientemente.

Por tanto, medidas como éstas son las que no le dan confianza a uno, porque ustedes están eludiendo una parte del esfuerzo que tienen que hacer, tratando de que ese esfuerzo repercuta sobre la historia, sobre el pasado; políticamente es algo comprensible, aunque no muy digno, pero, en todo caso, es algo que no da confianza en que puedan adoptar ustedes las medidas correctas en materia presupuestaria en el año 1997. Lo veremos. Esto de hoy no es más que un análisis de lo que viene ocurriendo. Realmente la confianza de los mercados, la confianza de los españoles, antes que la de los mercados, se tendrá que producir fundamentalmente porque se adopten las medidas correctas.

Ya dije —lo hemos dicho con reiteración— que a nosotros es difícil tener que convencernos, no nos tienen que convencer de la necesidad y de la conveniencia para este país, en términos de convergencia real, en términos de empleo, en términos de bienestar, de alcanzar los objetivos de Maastricht. Ahora, no vamos a estar, naturalmente, dis-

puestos a aceptar, como ustedes están haciendo, que las dificultades tengan que ver con las insuficiencias de las acciones del pasado o, muchísimo menos, con supuestos agujeros creados por ustedes contablemente para aliviarse del esfuerzo que les toca en este momento. Creo que hay todavía, señor Montoro, algunas dudas serias sobre la evolución de la economía española.

En primer lugar, quiero congratularme de que la economía española vaya como habíamos predicho a comienzos de 1996 que iba a ir, aunque ustedes lo negaran. En segundo lugar, quiero decirle que esto tiene muy poco que ver con las medidas supuestamente reactivadoras, que no lo son, adoptadas por ustedes, pero que han generado problemas, básicamente de ingresos públicos, para el futuro, y algunos otros más de distribución de la carga fiscal. Creo que es bueno que nos alegremos de que al menos hasta ahí el crecimiento económico se esté manteniendo en niveles cercanos al 2 por ciento y que pueda acelerarse. Pero, señor Montoro, en inflación tenemos problemas; en déficit ustedes no están cumpliendo con lo que nosotros habíamos previsto en el presupuesto que ustedes no quisieron aprobar, y, finalmente, quiero decir que ese optimismo sobre los tipos de interés que usted ha expresado es verdad que sobre el pasado es una constatación, se ha producido una reducción, aunque ustedes la han alterado con sus decisiones durante el mes de julio. Ahora, no es seguro que los llamados márgenes para reducción de tipos de interés se sigan teniendo si no hay de verdad una credibilidad muy fuerte con los presupuestos que ustedes presenten y si efectivamente la yugulación de las tendencias inflacionistas que todavía existen no se produce de verdad con intensidad.

Ojalá que en el futuro la autoridad monetaria pueda acompañar los esfuerzos de una política presupuestaria seria, pero en este momento creo que nadie podría decir con sensatez, otra cosa es que se diga desde el deseo, que el Banco de España pueda producir inmediatamente una rebaja de sus tipos de intervención en la situación actual. Creo que si no se hace un esfuerzo serio para que la evolución de ingresos y gastos se ajuste a las previsiones, y ustedes no lo están haciendo todavía, y si no tenemos una claridad y una credibilidad en el proyecto de ley de presupuestos, me parece que los objetivos, en los cuales coincidimos y seguiremos coincidiendo en tanto que ustedes sean consecuentes, seguirán estando todavía en el campo de la incertidumbre.

Señor Montoro —y termino—, ejerzan de verdad de Gobierno; los debates del pasado son parte del pasado. Hoy creo que ha estado usted más en una posición de Gobierno que otras veces, desde luego mucho más que cuando intervenía desde otros foros y, naturalmente, mucho más que cuando estaba en los escaños de aquí abajo. Creo que tienen que acabar por hacer esa ruptura. Son ustedes responsables de lo que ocurre. Hoy han dicho, finalmente, que lo que ocurría a comienzos de 1996 era lo que habíamos dicho nosotros. Yo me congratulo de ello. Es lamentable, en todo caso, que hayan tenido ustedes que pintar un horizonte tan dramático a comienzos de 1996 para justificar medidas que realmente tienen justificación bien

distinta de la que ustedes pretendieron darle. Pero si la economía va todavía con sombras, con dudas y con dificultades, aunque, en todo caso, por la senda que se había trazado, yo me congratulo, aunque ustedes sean quienes en este momento pretendan apropiarse indebidamente de ese resultado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Montoro es el país de las maravillas, perdóneme la confianza, señor Montoro. Inmediatamente añado que le agradecemos su comparecencia y le damos la bienvenida como Secretario de Estado. A poco más de cuatro meses de Gobierno su discurso ha cambiado de una manera absolutamente radical e intenta usted que su discurso se conecte con la realidad, lo que querría decir que la realidad también ha cambiado de una manera radical, cosa que, a nuestro juicio, en absoluto se corresponde con la verdad. Creemos que hay un desajuste entre su discurso y la realidad, un desajuste muy serio, como serio es el desajuste que ha habido entre su discurso actual y el de hace cinco o seis meses. Pensamos que la realidad tiene otra lectura, incluso las mismas fuentes a las que usted ha aludido, la contabilidad nacional, el Banco de España, la encuesta de población activa, tienen, sin duda también, otras fuentes que nos acercan mucho más al sentimiento real, al sentimiento social que hoy existe.

Señor Montoro, yo no sé si usted anda por la calle, si habla con la gente, o si ve las consecuencias sociales de la información diaria que se da en los medios de comunicación, porque, si estuviera en sintonía con este sentimiento social, vería que hay hoy cierta alarma o cierto, digámoslo así, desconcierto en la opinión pública, que posiblemente empiece a aumentar ahora de cara a lo que usted ha dicho que nos va a acercar a la convergencia, los presupuestos generales del Estado para 1997. Se está percibiendo, señor Montoro, con independencia del discurso que hoy ha leído, la impresión de un cierto fraude electoral, la impresión de un fuerte balbuceo en el Gobierno, y, antes mucho más, cuando hablaba el señor Barea, y ahora todavía en ciertas ocasiones, una provocación constante a través de una política de globos sonda, que sin duda va a tener consecuencias sociales y sobre el consumo, como también se ha dicho aquí.

Ustedes —y yo recuerdo la comparecencia del señor Rato y la intervención del señor Homs— están empezando a llamar estabilidad a gobernar a dictado de Convergència i Unió. El señor Homs aquí empezó a dictar una serie de prisas que incluso tuvieron consecuencias con respecto a los mercados y ciertas cotizaciones, y esas prisas, con una crítica puntual que se hizo al señor Homs, tuvieron una virtualidad, ustedes empezaron a galopar, empezaron a correr mucho más deprisa en las palabras que en los hechos, pero anunciando algunos hechos que sin duda después han cuajado en función de ciertos anuncios, quitando los más escandalosos e intentando corregir, sobre la marcha, otros. Y ustedes también llaman estabilidad política quizá a que,

por la intervención que he oído anteriormente, es difícil encontrar un margen cuando uno se sitúa en la misma matriz política, se sitúa en el mismo terreno, el de los objetivos de Maastricht; es difícil y se anda a la búsqueda de un discurso perdido. Yo creo que poco a poco se irá encontrando, porque la realidad social nos irá demandando posiciones de izquierda, posiciones normales en una situación de provocación y de empobrecimiento social, en un momento en el que efectivamente el señor Arenas está funcionando bien como un cierto hechicero que marca el límite, hasta dónde no se puede llegar en la movilización social, a través de un diálogo social bastante hábil en estos momentos, que sin duda también se aprovecha de una cierta somnolencia sindical, porque, en función de los anuncios que se han hecho y de las medidas que se están tomando, las reacciones no se corresponden con lo que debiera ser la respuesta social, tal como poco a poco se está expresando en la calle.

Llaman estabilidad social también a algo que intentan introducir, a partir de hoy de manera muy explícita, en la opinión pública y política de esta Cámara, y es que intentan elevar a razón de Estado la política partidista y de gobierno de Maastricht.

Usted lo ha dicho, Maastricht es una política de Estado, es la razón de Estado otra vez, es algo que, por tanto, no se puede, no se debe discutir; y nos encontramos con un encadenamiento de hechos políticos que están siendo poco a poco elevados a razones de Estado, es decir, a terrenos donde no se puede entrar en el debate ni siquiera político en las Cámaras, pero mucho menos en el debate social o en la reacción social, porque plantearían desestabilización; palabra contundente y altisonante que nos puede llevar al infierno de la satanización en muchos aspectos a partir del debate que se produzca con respecto, repito, a ciertos temas que se están elevando constantemente a cuestión de Estado, a la razón de Estado. Y Maastricht no es una cuestión de Estado, señor Montoro; mucho menos ahora en que en toda Europa, incluso bastantes partidos socialistas que se van encadenando a la crítica, se empiezan a cuestionar muchas de sus consecuencias, fundamentalmente el tema de la creación de empleo, diciéndose ya en muchos sitios que habrá que elegir entre la velocidad que se ha marcado y el volumen de los criterios y la creación de empleo. Habrá que empezar a elegir. Usted ha citado la EPA y ha citado ciertas cuestiones, yo citaré otras, desde una lectura que yo creo que es rigurosa, que no se corresponden con lo que usted acaba de decir o con el mensaje tremendamente benéfico y edulcorado que usted acaba de lanzar desde aquí, a cuatro meses exactamente del otro mensaje. Y los indicadores no han cambiado tanto, en absoluto, ni la tendencia, señor Montoro, para de pronto iniciar un discurso a la inversa que no ha ido acompañado por un descender a los infiernos del señor Eguiagaray, que ha estado en ese sentido más ajustado a lo que indudablemente es la misma matriz política: los objetivos de Maastricht, el ataque a los salarios, la reducción del Estado del bienestar, que es lo que se está operando sobre los hechos, junto a los beneficios fiscales que también aquí se han criticado antes.

En el proceso deflacionista que se está anunciando en la Unión Europea, señor Montoro, las dificultades de la convergencia se producen en relación a la distancia con los objetivos. Eso lo ha enfocado usted. Nos ha dado las cifras de manera absoluta, ha dicho que estamos más cerca o más lejos, sin decir de qué. Pero sí nos ha anunciado que con respecto a dos indicadores, fundamentalmente el déficit, el acercamiento se va a producir a través del enorme esfuerzo de ajuste que se va a operar a través de los presupuestos generales del Estado para 1997, sin citar, efectivamente, la evolución negativa que se prevé para la inflación a partir de agosto y septiembre, que sin duda también agudizará el proceso de ajuste que se ha empezado a operar, en un momento además en que la Comisión Europea, entre las previsiones de crecimiento, ha rebajado considerablemente la de ciertos países europeos para 1996.

A nuestro juicio, por tanto, en función de esa política que se deriva, en función de esa prisa a la que usted ha aludido queriéndolo convertir en razón de Estado, no existen muchas dudas, dentro de Izquierda Unida, de que la prioridad en la forma de construcción de la Unión Europea impide poner en práctica políticas encaminadas a la creación de empleo, que es el primer problema, el problema número uno en nuestro país. Las condiciones económicas actuales en nuestro país, señor Montoro, teniendo en cuenta su debilidad productiva, la tasa de paro, la tasa de precariedad, en definitiva el atraso relativo en relación a otras economías de la Unión Europea, se verán embarcadas, como he dicho anteriormente, en una política no sólo de ajuste, sino de ajuste permanente, considerando el examen de mediados de 1998 y la convergencia duradera a partir de ese tres por ciento de déficit que usted ha citado como objetivo primordial a conseguir. Ahí no terminará el objetivo, señor Montoro; empezará la convergencia duradera, el ajuste permanente y, si entramos con nota por debajo del aprobado a través de una especie de amnistía en el examen de 1998, nos someterán al compromiso de un ajuste ya de caballo a galope a partir de mediados de 1998 para conseguir los límites que se marquen en la convergencia duradera. Desde ese punto de vista, no extrañará que nosotros situemos como objetivo fundamental, dentro de la política general de Izquierda Unida y sus consecuencias con respecto a la política económica, el desacuerdo total por los indicadores monetaristas, los indicadores que siempre remiten el discurso a cifras macroeconómicas, llevando la situación a que pueden mejorar las cifras macroeconómicas, como relativamente pueden estar mejorando, mientras empeora la vida social, como decía aquel andaluz: Y si estamos tan bien, ¿por qué estamos tan mal? Es decir, que puede empezar a haber una contradicción tremenda teniendo en cuenta las prioridades que se han marcado ustedes, los límites y las prescripciones vigentes que usted acaba de refrescarnos. En todo caso, lo que sí es cierto es que, a corto plazo, a cortísimo plazo, considerando lo que ha pasado en los dos o tres últimos meses, los criterios de convergencia están siendo una coartada perfecta para aplicar políticas de tinte conservador bastante duro, bastante cierto, bastante denso. Me parece que *The Economist* el 1 de agosto de 1996 ya lo advertía de manera concretísima con referencia

singular. Decía: Los criterios de Maastricht se están revelando como útiles para los reformadores fiscales tanto en España como en Italia, por nombrar sólo dos casos. Esto está siendo realmente así, con críticas que ya hemos realizado en el Pleno y que yo hoy aquí, sin alargarme excesivamente, repetiré.

En el primer trimestre de 1996, de acuerdo con el avance de la contabilidad nacional trimestral —tanto usted como el señor Eguiagaray se han referido a ella—, la economía española acentuó la desaceleración que viene registrando desde principios de 1995. Me parece que yo no he leído ese texto igual que usted, señor Montoro. El producto interno bruto creció un 1,9 por ciento, frente al 2,3 del cuarto trimestre de 1995, siendo ya cuatro los trimestres en los que la variación del PIB viene siendo cada vez menor. Por lo tanto, no entiendo cómo usted proyecta esto de una manera diferente acompañándose de estas fuentes. Si fuera de otras, de ciertos técnicos, se podría hacer, pero la lectura de estas fuentes resulta bastante distorsionada en su versión. La tasa de crecimiento del consumo, con moderado ritmo de crecimiento por lo que respecta al consumo privado, mucha mayor desaceleración en el público y la anterior evolución de la inversión —usted ha hablado de ella— explican, sin duda, yendo a cifras medias, un cierto, pero constatable, debilitamiento de la demanda interna. Creció un 2,2, es decir, un punto porcentual menos que la media de 1995. Luego no entiendo —perdóneme, señor Montoro— la lectura que usted ha hecho, hablando desde una perspectiva que no aparece documentada en los textos que usted ha leído o que usted ha interpretado. Y el sector exterior restó al crecimiento del producto interno 0,3 puntos. Las exportaciones crecen un 5,3 —cuatro puntos menos que en el año 1995— y también las importaciones en un 5,9, 3,8 puntos menos que en 1995. Eso está así, señor Montoro, y las medidas que ustedes han adoptado —que todavía han sido pocas— no están produciendo los efectos a los que usted alude. Ya veremos si se consigue con las nuevas medidas a las que ustedes se refieren, entre ellas, un ajuste de un billón 200.000 millones en los presupuestos generales del Estado para 1997, de cara a acercarnos a los indicadores de convergencia.

Señor Montoro, teniendo también en cuenta lo que ha dicho el Ministerio de Economía y Hacienda en el informe de coyuntura de abril de 1996 y que el consumo privado es la variable fundamental en el posible proceso de reactivación económica —cosa que usted acaba de repetir hoy también—, nos encontramos con elementos básicos de la situación económica española que no ponen de manifiesto que se pueda permitir esta reactivación clara del consumo. Por una parte, el consumo público va a sufrir un leñazo tremendo en los presupuestos de 1997 y, desde luego, no parece que este bajón claro pueda ser compensado con un aumento del consumo privado, en función de indicadores que usted ha utilizado. Por cierto, no se ha referido a los fundamentales en las cifras reales, incluso tomando la EPA como punto de partida. Usted ha hablado de que se van a producir bajadas en los tipos de interés y que esto va a conducir a una reactivación casi mecánica. Bien, puede haber ahí un porcentaje de reactivación, pero también tenga us-

ted en cuenta otro factor: Las bajadas de tipos de interés que se están produciendo en aspectos sociales fundamentales como hipotecas, la reducción que se tiene que operar de inmediato en cajas de ahorro y bancos, no están repercutiendo de manera real, sin que el Gobierno tome medidas o haga indicaciones que, tal como ustedes me dicen en una respuesta parlamentaria, se podrían hacer de cara a que el Banco de España, o quien corresponda —entre ellos, ustedes—, haga que la bajada de tipos de interés repercuta realmente en el precio del dinero para productos sociales de primera necesidad, empezando, naturalmente, por la hipoteca.

Por lo que se refiere al empleo, la seguridad en el empleo, la creación de empleo y el aumento de la calidad, cuestiones sobre las que nosotros no tenemos una visión positiva, teniendo además en cuenta que ustedes acaban de anunciar, de nuevo, para esta legislatura una reforma del mercado laboral —se supone que con mayor flexibilidad y desde luego mejores condiciones para el empresario en la forma del despido—, pensamos que no se puede hablar del cambio de la incertidumbre en el consumo privado —que empieza a bajar de nuevo, dentro de esa subida a la que usted ha aludido— en el próximo futuro, considerando también las consecuencias que se van a derivar de la política presupuestaria para 1997.

La conclusión, los mensajes que ustedes están dando están clarísimos y son absolutamente contradictorios, como usted comprenderá con una política de izquierda. Ustedes dicen: Es preciso un mayor ajuste; es preciso reducir el gasto público. Usted ha repetido hoy que hay que profundizar en la moderación salarial y hay que acabar —no lo ha dicho hoy, pero constantemente lo vemos producido en los medios de comunicación— con las rigideces en los mercados de bienes y factores, referida esta rigidez, fundamentalmente, al mercado de trabajo.

En cuanto al empleo, la lectura que nosotros hacemos —ya se lo he anunciado, señor Montoro— es diferente, incluso tomando la misma fuente que usted ha leído. Según las últimas previsiones del Gobierno, del 24 de mayo de 1996, la tasa de paro alcanzará el 22,9 por ciento en 1996, con respecto a la población activa. Aparte de la consideración que nos merezca esta previsión, lo cierto es que ese nivel de desempleo, señor Montoro, certifica, sin lugar a dudas, que el paro es el principal problema económico y social de este país y no los indicadores de convergencia de Maastricht. En todo caso, éstos pueden empezar a ser contradictorios respecto a la creación de empleo, tal como actualmente se está discutiendo en toda Europa, empezando, sin duda, por Italia.

Ha hablado de la creación de empleo desde la encuesta de población activa y nosotros pensamos que eso debe ser matizado de manera fundamental. En 1995 se renovaron las bases censales de la encuesta de población activa. El Instituto Nacional de Estadística ha cambiado las bases sobre las que realiza la encuesta de población activa para la última actualización del censo. Este cambio comienza en enero de 1995 y concluye en junio de 1996. Por lo tanto, una buena parte del aumento de la ocupación a la que ustedes se han referido —no sólo aquí, sino también anterior-

mente— se corresponde con un simple efecto estadístico y, en este sentido, las variaciones de empleo que usted ha señalado están, a mi juicio, absolutamente sobrestimadas. El propio Ministerio de Economía reconoce lo siguiente y dice textualmente en el documento que le he citado antes: El empleo que más ha aumentado es el empleo indefinido. Esto se corresponde con lo que le acabo de decir sobre la variación en las bases estadísticas y que fundamentalmente estamos hablando de la creación de empleo estadístico.

En este marco, señor Montoro, ustedes han emprendido una serie de actuaciones de política económica, que, a nuestro juicio, son profundamente criticables, como ya hemos manifestado en el Pleno y ahora las voy a reproducir de manera muy sucinta. Ustedes han anunciado una especial política presupuestaria —que efectivamente está en consonancia con la que también evocó el Gobierno anterior— en el sentido de orientarla exclusivamente a conseguir la consolidación de los criterios de convergencia. Y en ustedes esto se está transcribiendo como una consolidación fiscal, tanto en las medidas concretas que hasta ahora hemos sufrido como en las que nos anuncian. El Gobierno decidió, en este marco de la política presupuestaria, el 10 de mayo de 1996, la no disponibilidad de créditos presupuestarios por un importe de 200.000 millones de pesetas, que se sumaban al recorte anterior del ciclo socialista, que tuvo un montante de unos 875.000 millones, y ahora se empieza a barajar un ajuste —al que quiero que usted se refiera concretamente, si es posible— de un billón 200.000 millones de pesetas, de cara a alcanzar los criterios de Maastricht, sin tener en cuenta cómo va a impactar este recorte en todas las evoluciones positivas que usted acaba de citar, empezando por el consumo privado, el consumo público, los precios, etcétera. No tiene en cuenta el coste deflacionario de esta medida, de este recorte de un billón 200.000 millones, en estas previsiones sonrosadas que nos hace, de cara al próximo futuro, incluso teniendo en cuenta los datos que afectan al presente inmediato. Le repito que nadie puede asegurar en este marco que la economía privada, el consumo privado, compense las políticas públicas absolutamente restrictivas que ustedes nos están anunciando.

Al mismo tiempo, señor Montoro, y se ha dicho por activa y por pasiva, la reducción del déficit que desde el principio están operando ustedes entra en flagrante contradicción con las medidas fiscales recientemente aprobadas, incluso las medidas que ustedes están adoptando para cubrir no se sabe qué tipo de agujero. Teniendo en cuenta que efectivamente ha habido abusos a la hora de establecer la ejecución presupuestaria, están cubriendo esos agujeros posteriormente a su consideración, pagándolos todos mientras al mismo tiempo están concediendo beneficios fiscales a las rentas de capital o, en todo caso, a las rentas más altas.

El tratamiento de las plusvalías, la actualización de balances y las medidas posteriores que están ustedes adoptando conducen a una política que voy a intentar sintetizar de manera directa, para no andar con rodeos, después de la intervención que he hecho hasta este momento.

Estamos absolutamente en desacuerdo, señor Montoro. Las medidas que anuncian, a nuestro juicio, van a tener una respuesta social seria. No estamos hablando de respuesta electoral, eso es otro problema, aunque se advierten contradicciones con respecto a lo que ustedes anunciaron en la campaña electoral y anteriormente a ella. Como medida general, están ustedes disminuyendo los impuestos directos y están aumentando los indirectos. De manera sistemática, están empezando a establecer esa política, como si no hubiera consecuencias con respecto al discurso que usted acaba de realizar. Han disminuido la fiscalidad de las rentas de capital y han aprobado la actualización de balances, sin actuar hasta ahora y sin anunciar medida alguna hasta este momento con respecto a las rentas del trabajo. Y, para cerrar el ciclo de esta política, siguen aumentando los impuestos indirectos.

Señor Montoro, y hablo otra vez del famoso agujero presupuestario, del famoso desfase o déficit presupuestario, consideramos que el anterior Gobierno socialista en la ejecución presupuestaria quizá cometió prácticas abusivas. Ustedes recabaron un informe oficial de la Intervención General del Estado y nosotros no tenemos nada que decir contra ese informe, en principio. Pero ¿no parece lógico, señor Montoro, que antes de clarificar las cuentas públicas —que era el discurso del otro día en el Pleno del Congreso de los Diputados— se vean las consecuencias de todo tipo y que no se debieran haber bajado los impuestos a los que más tienen? ¿Por qué primero se bajan los impuestos a los que más tienen, a las rentas del capital, después se dice que hay un agujero y con posterioridad se dice: paguemos entre todos ese agujero, al mismo nivel los que más tienen que los que menos tienen? Ese es un primer error del Gobierno, a nuestro juicio, de gran volumen. Ustedes, sin duda, han beneficiado —y explíqueme si este proceso no se ha hecho con las secuencias que yo acabo de relatar—, han primado a los que más tienen, a las rentas del capital, a las rentas más altas y en absoluto, hasta ahora, han tomado medida alguna que afecte de manera positiva a las rentas del trabajo. ¿No era mucho más sensato, señor Montoro, clarificar primero las cuentas y luego actuar sobre la fiscalidad, y no sólo sobre la fiscalidad de unos pocos, con beneficios, sino sobre la fiscalidad en general, la fiscalidad del conjunto de la sociedad española? Ustedes primero reducen los impuestos, repito, luego dicen: sorpresa, hay un agujero, y a continuación dicen: paguemos entre todos ese agujero, aportando lo mismo los que más tienen que los que menos tienen o aquéllos que tienen una pensión de 45.000 pesetas mensuales. Vamos a aportar todos lo mismo a la hora de tapar ese agujero, pagando el alcohol, pagando el tabaco y con ciertas amenazas que se siguen cerniendo sobre la población española, como el tema de las recetas u otros por el estilo.

Nosotros le decimos, señor Montoro, que no estamos de acuerdo en cómo quieren ustedes que se paguen las cosas, que no estamos de acuerdo en cómo quieren conseguir los indicadores de convergencia y que no estamos de acuerdo con los indicadores, con los criterios de convergencia y con la velocidad a la que ustedes los enfocan.

Termino, señor Montoro. A nuestro juicio, las medidas económicas que ustedes están practicando, las que ustedes han anunciado, las que ustedes han puesto sobre la mesa si se rompe el diálogo social —y si no se rompe y se mantiene seguirán presionando, arrinconando la respuesta sindical—, son medidas que no compartimos y que configuran, a nuestro juicio, un marco alarmante de regresividad social y económica. Desde luego, nosotros no nos situamos en ese margen estrecho de cómo se entra en la primera velocidad de Maastricht a mediados de 1998, matizando las medidas que se toman. No entramos en ese estrecho marco, en esa franja en la que se entra haciendo ciertas piruetas, desde el punto de vista de otros discursos. Nosotros no compartimos el fondo y al mismo tiempo pensamos que es posible otra política, porque incluso partidos que no se corresponden con las características de Izquierda Unida en España, por ejemplo, de izquierda transformadora, partidos socialdemócratas e incluso de derecha moderada ya están empezando a criticar ésta en toda Europa, porque contradice la propia creación de empleo y contradice algo que usted no ha citado —hablando sólo de estabilidad política—, la propia estabilidad social en ciertos países europeos, que se están empezando a alterar de manera clara —lo hemos visto en Alemania— y veremos cómo se va a encadenar esa situación a partir de ahora. Configuran un marco reaccionario, señor Montoro, porque están disminuyendo las rentas de capital.

Voy a intentar caracterizar su política. Ustedes conceden beneficios fiscales a las rentas del capital, aumentan los impuestos especiales que afectan a todo el mundo, plantean una política, que usted ha reiterado hoy, de congelación salarial —ya han congelado los salarios de los funcionarios— y hablan de moderación salarial, teniendo en cuenta los que publicó el Banco de España en su momento como indicadores de referencia para el cálculo de los salarios y una medida extraliberal que se citaba en el informe del Banco de España. Ustedes anuncian una disminución muy importante de la inversión pública, anuncian tasas sanitarias que en el fondo se constituyen, a nuestro juicio, como auténticos impuestos, y nos anuncian también una cadena de privatizaciones, sin considerar qué plan hay que establecer y ni siquiera tener el plan informativo que había que haber establecido. Simplemente el anuncio que hizo el señor Piqué, que cuando compareció en el Pleno del Congreso demostró que no tenía nada claras las ideas, nos ha hecho perder unos 100.000 millones de pesetas, teniendo en cuenta la situación del mercado y las características de nuestra Bolsa, etcétera. Unos 100.000 millones de pesetas, repito. Lo dijo el señor Borrell el otro día y yo lo comparto perfectamente. Ahí están las valoraciones, las cotizaciones y las consecuencias de todo tipo que se han llevado a cabo incluso para complementar ciertas cuestiones en ciertas empresas públicas, en función de su política de aumento de los impuestos indirectos.

En definitiva, señor Montoro, la política que ustedes están realizando produce una redistribución muy regresiva de la renta —hasta ahora podemos caracterizarla así—, por dos procedimientos singulares: sustituyendo impuestos directos por impuestos indirectos y erosionando poco a

poco, ya veremos qué velocidad adquiere esta política en el próximo período, el Estado social y democrático de Derecho, el Estado del bienestar alcanzado en nuestro país.

Y todo esto, según el discurso que acaba hoy de pronunciar, situándolo bajo la santa advocación de Maastricht, convertidas las consecuencias de esta decisión, según usted pretende, en una especie de cuestión de Estado que impida la inestabilidad política, incluso a través del debate social o político que se pueda hacer a partir de ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Gómez Rodríguez.

El señor **GOMEZ RODRIGUEZ**: Muchas gracias, señor Montoro, por su comparecencia. Por una inoportuna conjuntivitis alérgica no puedo hacer lectura de todos sus datos, y eso va a ir en beneficio de todos, porque voy a ser breve, y no olvidemos la frase de Gracián: Bueno y breve, dos veces bueno.

Yo comprendo, desde la atalaya canaria, el criterio y la posición del Gobierno, y también comprendo el criterio y la posición de la oposición, y recuerdo el ejemplo del vaso de agua que, llenado a la mitad, el Gobierno dice que está lleno a la mitad y la oposición dice que ya está vacía la mitad. Los hechos son palpables, son reales.

Yo quisiera hacer un análisis de cada una de las partidas de los cuadros macroeconómicos que se han publicado y que nos han facilitado —y creo que es un avance enorme tener estas informaciones a mano—, y hay una cosa que el pueblo palpa, hay unas verdades incontrovertibles en estas cifras: señores, en este país hay una paz social; señores, en este país el paro se va reduciendo; señores, en este país la demanda interna va creciendo; señores, estamos alcanzando los puntos máximos de tesorería en divisa de la historia de la economía española; señores, el paro, a pesar de las todavía vergonzosas cifras, se va reduciendo y mejorando en calidad; señores, hay ilusión por trabajar; señores, la juventud se va colocando poco a poco, la juventud se va especializando cada vez más. He dicho que las reservas han alcanzado los puntos máximos, los países del entorno van mejorando y nuestra economía no es una economía aislada, sino concatenada, y eso nos beneficia. Claro que nos preocupan las cuatro metas de Maastricht, y el camino es difícil, pero aunque no existiera Maastricht habría que adoptar esas medidas, no se podía seguir gobernando este país con déficit tan inconmensurables.

En cuanto al agujero —y yo no creo que nadie se haya llevado un duro—, es falta de formalizaciones contables presupuestarias, o excesos presupuestarios o pagos que se veían obligados a hacer por las multas europeas, que no se contabilizaron, y yo me resisto a dudar de la veracidad del informe de la Intervención General, porque, si no, me fallan todos los esquemas. Si no creo en un informe de la Intervención General, algo se quiebra en la información. Yo coincido con la Intervención General en que el déficit originario por esa mala contabilización o por defectos en las contabilizaciones no son 700.000, sino 500.000 millones.

Podría seguir hablando, pero en aras a la brevedad y porque me gustaría conocer también la opinión del señor Montoro, quisiera terminar haciendo no un canto, pero sí un aplauso a las posiciones de cada una de las partes. También me gustaría que la oposición, con sus críticas, acertadas o no, sugiriese soluciones, porque este país tenemos que salvarlo entre todos. Estamos en un momento importantísimo en la historia de nuestro país y necesitamos que todas las inteligencias concurren no en Maastricht, sino en salvar nuestra economía, se esté en el Gobierno o en la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRIGUEZ**: Señor Montoro, bienvenido a esta Comisión, felicidades por su nombramiento. Desde el Grupo Popular le deseamos tanto suerte como acierto en su gestión por el bien del caminar de la economía española.

Los debates del pasado son del pasado, decía un portavoz que ha intervenido con anterioridad a este Grupo. Posiblemente no todos, pero sí algunos, estamos —y digo estamos— por influir en las situaciones inmediatas y en las situaciones de futuro. Ahora bien, no cabe duda de que, si se nos quiere remitir a debates del pasado, no tendremos por menos que recordar las distancias políticas de esos debates del pasado. No fue un error el rechazo de los Presupuestos de 1996, fue una pérdida de confianza en el Gobierno por situaciones políticas, fue una pérdida de confianza en el Gobierno socialista, que debido a hechos que este portavoz no quiere traer a esta Comisión, se vio solo, sin el respaldo de esos apoyos parlamentarios que hasta esa fecha le hacía posible aprobar año tras año sus presupuestos. Por tanto, no fue un rechazo provocado por una situación generada desde la oposición, sino provocado por una pérdida de respaldo, por una pérdida de confianza de sus coaligados parlamentarios, que además tuvo después su refrendo en las elecciones de marzo con la pérdida de confianza y de respaldo de la mayoría de los ciudadanos españoles. Por tanto, imputar cada cosa a su sitio es hablar de la realidad de cómo y por qué se produjo aquel debate.

Yo creo que ningún portavoz del Gobierno ni del Grupo Parlamentario Popular, desde el inicio de este año, ha utilizado para calificar la situación de la economía española el término «recesión». Sí creo —y quiero recordar los *Diarios de Sesiones*— que el término utilizado ha sido «desaceleración del crecimiento». Y curiosamente la desaceleración del crecimiento no sólo ha sido una afirmación desde el Gobierno y desde el Grupo Popular, sino que ha sido una afirmación refrendada por informes del propio Banco de España, que recientemente ha podido decir que la economía española, a partir del quinto o sexto mes, tiene claros signos e indicios de haber superado el momento de desaceleración del crecimiento, pasando a tener claros indicios y signos de un crecimiento propio de una fase de recuperación. Por tanto, no es que estemos teniendo un discurso hace tres meses de una forma y ahora de otra. Ahora, si se

quiere poner en boca de los portavoces del Grupo Popular o del Gobierno palabras no pronunciadas, como la palabra «recesión», es una habilidad dialéctica parlamentaria que no se ajusta a la realidad, porque el término utilizado por el Gobierno y por este Grupo ha sido «desaceleración».

Es curioso que, cuando se intenta plantear la revisión de algunas cifras del cuadro macroeconómico, no se quiera recordar que el Gobierno del Partido Popular revisó al inicio y a la toma de posesión las cifras de crecimiento, y quiero también aquí traer al recuerdo de esta Comisión que, con ocasión de aquella revisión de las expectativas de crecimiento económico, se nos dijo desde la oposición que era una revisión falseada para posteriormente apuntarnos el tanto de un mayor crecimiento. Hoy no hemos podido oír nada sobre la revisión del crecimiento, lo cual quiere decir que ese silencio está avalando que aquella revisión del crecimiento hecha por el Gobierno del Partido Popular era una revisión realista. Y esa revisión realista no sólo la hace el Gobierno del Partido Popular al tomar posesión de sus tareas, sino que viene refrendada también por los informes del grupo de expertos que asesoran al Gobierno y por los informes del Banco de España que ha situado también esa revisión en cifras muy próximas a las anunciadas por el Gobierno.

Siguiendo en esta línea argumental tampoco he oído decir a ningún portavoz del Grupo Popular, y mucho menos del Gobierno, que la inflación se encuentre yugulada. He oído decir —y aquí esta mañana se ha dicho por el Secretario de Estado— que la inflación se encuentra en una senda de contención, que es cierto que esa inflación todavía tiene algunas tensiones, tensiones, además, que son transitorias, pero que no es menos cierto que la inflación subyacente camina por una buena senda. Además se ha afirmado que la estimación, de cara a la evolución de la inflación hasta fin de año, puede llegar a declarar que se cumplirá el objetivo de inflación del 3,5. Es bueno que esa afirmación que se ha hecho en esta comparecencia pueda no ser compartida por algún portavoz; por tanto, estaremos en la discusión de si se cree en el cumplimiento del objetivo de inflación a fin de año o no se cree en él. Veremos cuáles son los argumentos que avalan a aquellos que defendemos que se va a cumplir el objetivo de inflación y cuáles son los argumentos que avalan a aquellos que no creen en ese cumplimiento. Pero, insisto, nunca se ha dicho, ni por parte del Gobierno ni por parte de ningún portavoz del Grupo Popular, que la inflación se encuentre yugulada. Cuando decimos que tenemos fundadas y alentadoras posiciones respecto al cumplimiento del objetivo de inflación, no es un anticipo voluntarista. Ahí está el índice de precios industriales como faro de aviso de por donde puede caminar la inflación, y ahí está el buen estado de la marcha de la inflación subyacente.

El paro, otro de los indicadores de una situación económica razonablemente buena —ésta no es frase mía, es una frase pronunciada por algún interviniente con anterioridad—, camina razonablemente bien en su disminución. Ese dato satisfactorio está complementado con una composición de la creación de empleo que es francamente esperanzadora. Casi me atrevería a decir que, por primera

vez, esa composición tiene un aumento más importante en lo que se refiere a empleo fijo que a empleo temporal.

Es de destacar también, se quiera o no se quiera que, en relación con el diferencial, con el bono alemán a 10 años, auténtico indicador de confianza en las economías, España se encuentra a la fecha de este informe en una marcada senda de mejora de ese indicador, en el punto más bajo en el curso del ejercicio.

Tengo que tomar buena nota de que algunos opinan, y digo algunos, que los informes de la Intervención General del Estado son artificiales. Yo creo que esta afirmación tan penalizadora convendría, como mínimo, revisarla, porque si ponemos en solfa o si llegamos a confirmar que esos informes de la Intervención General del Estado son artificiales, creo que estamos poniendo en quiebra uno de los elementos de confianza de las cuentas públicas españolas. Y eso, señoras y señores Diputados, no es bueno.

Coincido con aquellos portavoces que han dicho que la economía va razonablemente bien. Sentimos desde el Grupo Popular que va razonablemente bien porque, a la fecha de hoy, podemos afirmar que se está haciendo posible la compatibilización de los dos retos principales de la economía española. El reto de la lucha contra el paro, y el reto de los criterios de convergencia. El empleo mantiene un crecimiento satisfactorio, saneado en su composición; la convergencia está en una senda de progresivo acercamiento. Tanto empleo como convergencia, los dos retos que hay que compatibilizar en la economía española, nos presentan una situación cargada de signos para la confianza, una situación claramente alentadora en el horizonte del examen de convergencia de 1998.

Hoy aquí no he escuchado ninguna voz de las que se han pronunciado desde el rigor, y no desde el exotismo, que haya negado la situación de recuperación en la que se encuentra la economía española. Pero no sólo es este Parlamento el que está avalando y dando argumentos que fundamentan el estado de recuperación de la economía española, sino que ha sido también el Banco de España en sus informes, muchos observatorios económicos y el propio grupo de expertos quienes se han pronunciado en relación con los signos de esa recuperación. Esa recuperación hay que acompañarla con una esperanzadora situación de recuperación en algunas economías de nuestro entorno, como pueden ser la de Estados Unidos y la de Alemania, y también con una esperanzadora corrección de los desequilibrios más importantes de nuestra economía. Y me estoy refiriendo al déficit, que se encuentra en corrección, a la inflación, que se encuentra en una senda de contención y también a los tipos de interés.

Por qué no decirlo, todos estos datos favorables, acompañados de la buena evolución de las cifras de empleo, hacen que el Grupo Popular también hoy aquí respalde la iniciativa del Gobierno de pedir un esfuerzo adicional no sólo al Gobierno, que ya lo tiene que hacer en materia de déficit, en materia de rigor presupuestario, en materia de salarios de la Administración, sino también a los agentes sociales —y aquí mi Grupo le quiere mostrar un respaldo especial al Gobierno y al Secretario de Estado—, para que refuercen sus actuaciones para apoyar este proceso de re-

cuperación en dos materias fundamentales: en materia de formación de precios y en materia de moderación salarial.

Desde el Grupo Popular entendemos que el patrón de crecimiento y la evolución de las variables están mayoritariamente colocadas en la senda de mejora, consumo, agricultura, empleo, inflación, déficit, tipo de interés —indicadores de confianza—, que aquellos otros que presentan todavía signos de debilidad o de momentos de desaceleración —y me estoy refiriendo fundamentalmente a industria y construcción—. Hay otros indicadores, los relativos al sector exterior y servicios, que parece que todavía tienen una contribución neutra a este patrón de crecimiento.

En este sentido nos gustaría recabar la opinión del Secretario de Estado sobre cuál es su valoración en relación con la aportación actual y futura —y por tanto en el marco de este ejercicio—, del sector exterior. Desde el Grupo Popular opinamos que lo que ha sido una contribución negativa está trasladándose claramente a ser una contribución neutra y podríamos tener algunos indicios de que esa contribución neutra pasara, inclusive, a final de año, a una contribución positiva del sector exterior. Quisiéramos consultarle al Secretario de Estado si comparte la opinión que tenemos, todavía no extremadamente fundada, respecto al sector exterior o realmente el sector exterior se va a quedar en esa contribución neutra que ya casi todo el mundo no discute.

Por último, señor Secretario de Estado, no podemos por más que estar también de acuerdo con aquellos otros portavoces que han dicho que la economía se encuentra razonablemente bien, porque si miramos el estado de los criterios de convergencia a la fecha de hoy, no podemos por más que ver que tanto inflación como tipo de interés se encuentran en un progresivo acercamiento que marcan sendas claramente alentadoras para llegar al examen de 1998 con cifras conformes al Tratado de Maastricht. Y no podemos por más, también, que congratularnos de la situación en la que se encuentra o se puede encontrar en un breve plazo tanto deuda como tipos de cambio.

Todo esto nos lleva a decir que la situación y el informe que aquí hoy hemos escuchado, y los argumentos que se han oído desde la oposición, no dejan más que indicios para decir que la situación económica está cargada de signos para la confianza y que es francamente esperanzadora de cara al horizonte del examen de convergencia de 1998.

Queremos cerrar esta intervención diciendo que para el Grupo Popular —y así se lo requiere al Gobierno— el objetivo de compatibilizar creación de empleo y proceso de convergencia tiene que venir clarísimamente apoyado por parte del Gobierno por hacer el esfuerzo de rigor presupuestario necesario para poder exigir a los agentes sociales su máxima contribución a los objetivos de inflación que, como ha dicho otro portavoz, se está convirtiendo probablemente en una de las variables cuyo cumplimiento se hace casi más importante que algunas otras que tanto preocupan en el marco del Tratado de Maastricht.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los señores portavoces tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Montoro Romero): Ante todo quiero agradecer las palabras de salutación que han tenido todos los portavoces en relación con mi presencia en esta comparecencia, y agradecer también el tono que han empleado tanto al expresar su valoración de lo que ha sido la primera parte de la comparecencia como de lo que han sido sus visiones particulares. Creo que el tono empleado es el propio de una situación como la que estamos viviendo y es el que requiere el desafío del tiempo al que estamos enfrentados.

Efectivamente, alguno de los portavoces a la hora de saludar mi presencia han insistido en el hecho de que no hace muchos meses yo estaba precisamente asumiendo esa otra responsabilidad, sentando materialmente en los escaños —aunque éstos sean unos escaños algo más funcionales que los del Pleno—, ejerciendo una labor de oposición durante la V legislatura, de portavoz económico del Grupo Popular en la oposición. Tuve ese privilegio auténtico de tener la tarea de ejercer de oposición. Pude aprender personalmente cuál era el contenido de ese ejercicio de oposición que es, en primer término, el de controlar al Gobierno y, en segundo, ofrecer alternativas a la sociedad, en este caso a la sociedad española, para que si el Gobierno no acierta en sus planteamientos pueda encontrar en esas alternativas una opción razonable para resolver sus problemas sociales, políticos y económicos. Ese es el ejercicio de la oposición, ése es el ejercicio fundamental de la democracia, y en ese sentido tenemos que felicitarlos de que, en un país como España, y cada día con más intensidad, se pueda desarrollar la oposición como ejercicio de control y de ofrecer alternativas a los planteamientos, y en este caso el que estamos valorando hoy en cuanto a política económica del nuevo Gobierno.

En ese buen tono, que yo quisiera mantener también en mi réplica o en mi valoración de lo que han sido las opiniones vertidas por los diversos portavoces, debo, en primer término, clarificar que todo el contenido de mi exposición se ha dedicado a explicar las previsiones económicas del Gobierno para el año 1996. En ese sentido, ninguna de mis afirmaciones de esta mañana, ninguna de las cifras que he manejado, se diferencian de lo que es el cuadro macroeconómico revisado por el nuevo Gobierno y que fue presentado por el Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía y Hacienda, don Rodrigo Rato, ante los medios de comunicación y ante esta Cámara. Por tanto, no hay ninguna desviación en lo que deben entenderse como objetivos económicos del Gobierno contenidos en el cuadro que se revisó para el conjunto del año 1996. Todas las explicaciones que he dado yo hoy aquí se atienen estricta y escrupulosamente al contenido de ese cuadro.

Ocurre que, obviamente, ese cuadro supuso la revisión del cuadro macroeconómico de las previsiones económicas del anterior Gobierno; ocurre que esas previsiones habían caído en una completa obsolescencia. Recordemos que la previsión de crecimiento para este año era de un 3,4 por ciento. Esa era la previsión que estaba establecida en los Presupuestos del Estado que fueron rechazados por esta Cámara, por cierto en un formidable ejercicio de democracia, una vez que habían primado razones, incluso de

orden político, superiores a las estrictamente económicas que motivaron ese rechazo. En consecuencia, había que hacer una revisión urgente de un cuadro macroeconómico de previsión del Gobierno que había quedado completamente superado por las circunstancias. Y los objetivos nuevos, renovados, son los que se mantienen esta mañana tras mi comparecencia: registrar un crecimiento de la actividad económica del 2,3 por ciento.

¿Qué supone ese crecimiento? Lo he explicado. Supone una recuperación de actividad en el segundo semestre de este año, y esa recuperación de la actividad económica —y ahí está el cambio, si quieren de orden más cualitativo— tiene que venir, y lo está haciendo ya, de la demanda interna de la economía, está viniendo ya de ese consumo privado o de una reacción positiva, más favorable que en el pasado, del consumo privado.

Este elemento cualitativo es lo que distingue la recuperación en la que estamos entrando de la recuperación anterior que se registra en la economía española a partir del año 1994, exactamente de la segunda mitad de dicho año, porque esto es lo que hace que la recuperación sea más perceptible por la sociedad española. Esta es la clave política de la recuperación económica que estamos viviendo, es decir, que lo sienta el ciudadano, que esa recuperación sea sentida por el ciudadano, algo que no ocurre cuando el protagonismo de la recuperación económica procede de la exportación o exclusivamente de la inversión de las empresas. Cuando el consumo se reanima lo suficiente es cuando el ciudadano percibe que está en la recuperación económica. De esa recuperación es de la que yo he venido a hablar aquí esta mañana, una recuperación cualitativamente diferente de la que se experimenta desde el año 1994 hasta que comienza a desfallecer en la segunda mitad del año 1995.

Señorías, por eso yo no he venido a hablar de maravillas, sino a hablar y a intentar construir una recuperación que efectivamente sea percibida por el ciudadano. Esa es la recuperación que tenemos que labrar entre todos y es la que el Gobierno tiene que procurar con su acción de Gobierno, con su política económica; y la oposición también tiene que contribuir activamente defendiendo sus propias actitudes y, en definitiva, ejerciendo ese control del Gobierno que es ineludible, que es consustancial al sistema democrático.

Por eso decía que realmente, señorías, en esta explicación que he intentado simplificar, no hay una valoración distinta de lo que ha sido el Partido Popular cuando ejercía como grupo parlamentario de la oposición a cuando tiene la responsabilidad de Gobierno y es grupo parlamentario en esta Cámara. No existe ninguna diferencia en el análisis, en la identificación de las causas de esa recuperación en relación con lo que fue el pasado, como tampoco existe ninguna diferencia en lo que han sido las acciones del Gobierno en relación con el programa de política económica que expuso como alternativa al programa económico ejercido por el anterior Gobierno, que fue refrendado por la confianza de la mayoría de los españoles el pasado 3 de marzo, y que motivó ese cambio de Gobierno.

Las decisiones de política económica que se tomaron con urgencia —puesto que había una desaceleración económica que vencer para despejar ese horizonte y procurar una mayor recuperación, un mayor crecimiento de la actividad económica y, por tanto, también la recuperación del empleo—, son exactamente las que expusimos en nuestro programa electoral a los españoles y que fueron refrendadas por esa mayoría de españoles que depositó su voto de confianza. Es decir, procedimos, en primer lugar, a reducir el gasto público, a contener ese gasto público como primera decisión para modular unos presupuestos que, a su vez, eran prórroga de los presupuestos de 1995, y que no eran convenientes para la economía española de 1996. Esos presupuestos ya los criticamos en la oposición. En definitiva, lo que hicimos fue modular esos presupuestos con una contención del gasto público.

En segundo lugar, procedimos a simplificar la Administración pública, a reducir el número de altos cargos, en definitiva a simplificar, a procurar que la Administración pública esté más cerca de los ciudadanos. En tercer lugar, procedimos a una liberalización de sectores económicos clave que ya está rindiendo sus primeros frutos. Esa liberalización nos está trayendo una bajada de precios, no ya una subida, por debajo del IPC en ámbitos que son básicos para nuestro funcionamiento como sociedad y, en definitiva, en ámbitos que son básicos para poder construir un mayor nivel de bienestar y de creación de empleo. En cuarto lugar, el 7 de junio, como he insistido en mi comparecencia, cumpliendo estricta y escrupulosamente nuestro programa, redujimos los impuestos. Como habíamos anunciado, lo hicimos, en primer lugar, en relación con los impuestos que pagan las pequeñas y medianas empresas. Quiero recordar esta mañana que el 7 de junio bajamos los módulos de las pymes. Evitamos la penalización que suponía el pago en forma de mayores módulos a los pymes que son más creadores de empleo a través de una mayor contratación. Es decir, se procedió a bajar ese tipo de impuesto para la pequeña y mediana empresa. El resultado es que la recaudación va francamente bien.

Lo que hicimos también el 7 de junio fue proceder a otros cambios fiscales, como reducir el pago del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, para favorecer que las actividades económicas pudieran traspasarse entre los miembros de una familia sin tener que cerrar ese negocio y perder los puestos de trabajo y el nivel de actividad. También declaramos exentos en aquellos reales decretos la transmisión del patrimonio básico de la familia que constituye el patrimonio inmobiliario. El 7 de junio bajamos los impuestos. La recaudación tributaria en todos sus capítulos va bastante bien e irá mejor en el segundo semestre de este año, a partir de esa recuperación, cuando tengamos un mayor nivel de actividad económica.

El 7 de junio también tomamos otras medidas para alentar la contratación de las clases sociales más desfavorecidas, de los discapacitados, en definitiva estimulamos esa creación de empleo. Tomamos medidas fiscales para que aquellas empresas españolas que operan en el exterior no paguen doble imposición. Hicimos cambios importantes para favorecer la capitalización de nuestras empresas a

través de una actualización de balances, y también hicimos cambios en la fiscalidad de lo que se llama técnicamente la ganancia de capital, que atañe a millones de españoles y no, como se dice, a los más ricos. Supongo no hablamos de los más ricos cuando nos referimos a cuatro millones de fondistas, o no llamaremos ricos a los españoles que son propietarios de un inmueble. Supongo que estaremos reconociendo que tener propiedades en una sociedad como la nuestra no es marchamo de riqueza, sino que es una condición que los ciudadanos aspiran a tener noblemente y que las finanzas públicas, y en este caso las agencias fiscales, deben favorecer tener.

Cuando se argumenta que eso produce una pérdida de recaudación, quiero insistir que en España los ingresos por ganancias de capital de las plusvalías en el IRPF no superan los 60.000 millones de pesetas al año. Decir que hay un agujero fiscal porque se cambia el tratamiento de la ganancia de capital, cuando la recaudación del IRPF está en torno a 5,5 billones de pesetas, es un absurdo. Por eso, cuando se habla de fiscalidad yo recomiendo que se hable con los datos en la mano y con la evolución de la recaudación en la mano. Es importante decir a la sociedad española que cuando se cambian los impuestos para racionalizarlos, cuando se modifican los impuestos a la baja, impuestos que son perturbadores para la actividad económica, lo que se está haciendo es favorecer la actividad económica, favorecer la creación de empleo y la recaudación de los impuestos. Esa es la línea que comenzó el Gobierno el 7 de junio en aplicación de su programa, en la que pronto habrá novedades, porque es la línea que nos exige nuestro compromiso con los millones de españoles que el 3 de marzo votaron ese programa económico.

Igualmente, a través de ese diálogo social permanente que tenemos abierto con todo el ámbito sindical y con las organizaciones empresariales, estamos llevando adelante la elaboración de una serie de reformas que son importantes para que se proceda a la modernización de lo que son esas actividades económicas en España de las que depende, en definitiva, la creación de empleo. Ese es el nuevo talante del Gobierno que está combinando la firmeza de sus decisiones con la apertura de un diálogo que se extiende más allá del propio Parlamento y se lleva a los ámbitos sociales.

Teníamos un problema en el nuevo Gobierno y se llama el *gap* de credibilidad de la política económica que teníamos que recuperar. Ese es el trabajo que hemos estado haciendo desde el primer día y que está rindiendo sus frutos en un indicador que es esa bajada de la prima de riesgo país, a la que me he referido esta mañana, y de la que he dado los datos exactos. Ahí tenemos ese juicio diario inexorable que no es controlable por los gobiernos. Como país estamos sometidos a esa valoración en el entorno de los mercados financieros abiertos y libres, en definitiva, como demandante de recursos estamos directamente sometidos a esos mercados. Ahí está la valoración de ese juicio.

Seguimos teniendo un problema de credibilidad en España. Eso es lo que está motivando que el Gobierno tome medidas de cambio legislativo en materia de control del

gasto público para evitar que problemas como los que nos han llevado a aflorar este agujero presupuestario, esta insuficiencia presupuestaria del año 1995, puedan repetirse en el futuro. No se repetirán porque no será posible debido a los cambios legislativos que el Gobierno está trayendo a la Cámara. Son pasos para ganar la credibilidad en la política económica. De nada vale que los responsables de esas políticas económicas comparezcan en esta Cámara y empleen la palabra cuando detrás tienen la posibilidad legal de evitar que las finanzas públicas reflejen la realidad de los presupuestos. Hay que corregir esa situación. Esos son los pasos que ha dado el Gobierno con decisión y firmeza para recuperar la credibilidad de la política económica en España que estaba muy resentida.

La palabra clave de la recuperación económica es mucho más que una palabra, es un concepto, es la confianza de los españoles en su futuro, es la confianza de los consumidores a la hora de emplear sus rentas en la satisfacción de necesidades básicas o menos perentorias, en definitiva necesidades que contribuyen en su satisfacción a reforzar o aumentar su bienestar. Esta confianza está reforzándose. Quiero insistir en esta réplica en que existen indicadores objetivos de la recuperación de esa confianza y, más que indicios, realidades que van demostrando que esa confianza ha aumentado en España. Esa confianza tenemos que recabarla desde el diálogo en el seno de este debate que realizamos en el Congreso y con la opinión pública a través de los medios de comunicación. Tenemos que transmitir esa confianza porque es de la que depende la recuperación de la creación de empleo y el bienestar de los españoles, y tenemos que labrar esa confianza sobre bases sólidas. Eso nos lleva, precisamente, a ver que la confianza es la clave por la que descienden los tipos de interés en nuestro país; es la confianza en el futuro la que tiene que propiciar que haya un mayor descenso de tipos de interés, puesto que existe la posibilidad de que los tipos de interés, aunque han descendido en la cuantía a la que me he referido en mi primera intervención, sigan bajando en España. ¿Cómo hacerlo? Para propiciar esa bajada de tipos de interés tenemos que elaborar y aplicar presupuestos del Estado estrictos, rigurosos, donde el control del gasto sea una realidad, donde el esfuerzo que pedimos a los españoles se manifieste precisamente en la renuncia que hace el Estado a gastar por encima de lo estrictamente necesario.

En segundo lugar, esa bajada de los tipos de interés se construye a través de la reducción de la inflación y en concreto en la reducción de las expectativas de inflación en nuestro país. Esa es la tarea que tiene por delante el Gobierno y estamos trabajando, labrando ese camino de descenso de las expectativas inflacionistas en un país que históricamente, como es el caso de España, ha estado acostumbrado a tasas de inflación muy altas.

El objetivo del Gobierno para el año próximo es finalizar con un crecimiento del IPC, como ustedes saben diciembre sobre diciembre, 1997 sobre 1996, del 2,6 por ciento, lo que significará que tenemos que seguir procurando ese descenso a partir de los niveles actuales.

Me he alegrado mucho de que el portavoz del Grupo Socialista afirme esta mañana aquí que él ve el problema

en la inflación y no tanto en el déficit. Eso quiere decir que ya ve claro que el Gobierno tiene una voluntad, y mucho más que una voluntad, una acción en el control del déficit público, porque es así, efectivamente (eso es lo que traerán los nuevos presupuestos del Estado), y el asunto nos queda abierto en materia de inflación. Esta mañana no he venido aquí a felicitarme sólo por la evolución de la inflación, sino a reiterar nuestro compromiso en el control de la inflación.

Pero es importante, en primer lugar, que convirtamos la inflación en el centro de debate social de los españoles y por eso celebro la actitud que ha tenido el portavoz socialista en esta materia, porque realmente es importante lo que nos jugamos en materia de inflación. Es exigente el descenso que tenemos que llevar adelante no sólo para cumplir Maastricht, sino para que eso que llamamos el esfuerzo de la sociedad se vea compensado con una recuperación de poder adquisitivo a través de menores precios. Es para que tengamos un país más competitivo, para que podamos exportar más ágilmente, para que podamos vender mayores partes de nuestra producción en Europa y en el mundo. En definitiva, el control de la inflación es el pasaporte para el crecimiento económico y la creación de empleo y es el pasaporte de la modernidad de nuestra estructura económica. Por eso decía que realmente es importante, y me felicito de que en las intervenciones de esta mañana haya estado presente ese objetivo de inflación, que es también uno de los objetivos fundamentales de este Gobierno, objetivo al que el Gobierno está dedicando la mayor atención y está dedicando, en primer término, la elaboración de reformas de sectores económicos, reformas estructurales, reformas liberalizadoras de la economía de esos sectores. La política de privatización está enfocada precisamente hacia ese descenso de precios, y hablamos de precios menores en el sector de la energía; hablamos de precios menores en el sector de las comunicaciones, suelo y en vivienda; en definitiva, hablamos de precios también en servicios que son clave para la economía, para toda la actividad, como son los servicios proporcionados por los colegios profesionales. Hablamos, en definitiva, de abaratar efectivamente los costes de producción de nuestro país para que haya más negocios, más actividad económica, más pequeña y mediana empresa y, en definitiva, que haya más empleo y más bienestar.

Por eso el objetivo de inflación pasa por esas reformas estructurales, pasa por la liberalización de la economía, por la privatización, porque creo que nadie defenderá a estas alturas del siglo XX que determinados monopolios, por muy públicos que sean, tengan que ser monopolios, cuando lo que han hecho ha sido pasar una carísima factura en el pasado a los españoles. De la liberalización, de la desregulación y de la privatización están viniendo efectos muy positivos en forma de menores precios. Estoy en condiciones de anunciarles esta mañana que vendrán efectos todavía más positivos en los próximos meses. Vamos a seguir en esa senda y vamos a poder traer a la sociedad española descensos directos de precios que son, en definitiva, mejoras de su competitividad, de sus costes de producción, de su actividad y de su empleo.

También en esa misma línea tenemos que insistir en la importancia de la moderación salarial, como ha hecho muy bien el portavoz del Grupo Popular cuando ha insistido en que tenemos que reclamar una colaboración, e incluso hacer un esfuerzo adicional en esta materia, desde el convencimiento de que cuando hablamos de moderación salarial no hablamos de pérdida de poder adquisitivo. No estamos pidiendo a los españoles que pierdan poder adquisitivo, estamos pidiéndoles que con la moderación de salarios contribuyan a la creación de empleo, a abaratar la contratación; estamos pidiéndoles, en definitiva, que contribuyan a que aumente la competitividad en nuestra producción y mejore la posición internacional de nuestro país.

Por tanto, insisto en esta idea, cuando estamos hablando tanto desde el Grupo Popular como desde el propio Gobierno de moderar los salarios, no estamos nunca demandando un esfuerzo de pérdida de poder adquisitivo, sino que lo que estamos pidiendo es exactamente lo que significa esa palabra: que se modere el salario a la expectativa de inflación, que no supere esa expectativa de inflación, toda vez que el crecimiento económico el año próximo será alto y esto hará que exista un margen de competitividad de la economía española suficiente para que haya también una recuperación de la inversión, que es la llave de la creación de empleo. Por eso decía que estamos en ello, estamos en ese compromiso.

En materia de inflación los precios son administrados directamente por el Gobierno, que fue otro de los cambios que introdujimos por decisión del Consejo de Ministros celebrado el 7 de junio: aplicar en España una técnica de regulación de precios conocida internacionalmente como el IPC menos equis, que deja en manos del Gobierno el crecimiento de los precios administrados y la garantía de que esos precios no solamente no van a superar el IPC, sino que algunos de ellos van a tener importantes reducciones en términos reales, porque de esa manera van a contribuir a mejorar la competitividad de nuestro país.

Han expresado también algunos de los portavoces su preocupación por la inflación en este verano. Tengo que tranquilizarles en el sentido de que realmente el Gobierno confía en que la inflación este verano habrá sido lo suficientemente moderada; quiero decir que cuando juzgemos el comportamiento de este verano podamos ofrecer un balance positivo que permita que efectivamente se cumpla el descenso de inflación esperando para los próximos meses que nos lleve al registro un crecimiento del IPC, diciembre sobre diciembre, del 3,5 por ciento.

En ese sentido tengo que tranquilizarles; los indicios que tenemos en cuanto al comportamiento de la inflación son positivos y creo que de eso nos tenemos que felicitar todos. Ello a pesar de que ha habido que tomar decisiones, que para este Gobierno han sido muy incómodas de tomar, como la subida de algunos impuestos especiales, que lamentablemente se suelen identificar con inflación; es verdad que van al IPC, pero no son inflación. Cuando se sube el impuesto de un consumo finalista eso no es inflación. Inflación es una subida generalizada de los precios de un país, mantenida a lo largo del tiempo, eso es inflación, no una subida determinada en un momento concreto. Pero a

pesar de que ha habido que tomar esa medida de la subida de impuestos especiales que evidentemente perjudica al IPC, no habrá más subidas en los presupuestos de 1997 que perjudiquen al IPC, es decir, no habrá subidas sustanciales, y a pesar de que se ha tomado esa medida realmente tenemos la confianza de que el comportamiento de los precios este verano va a ser el mejor testimonio de que estamos en un descenso importante de inflación en España y que, por tanto, el objetivo marcado para 1996 es alcanzable, sin duda alguna exigente —y quiero insistir esta mañana en ello—, pero alcanzable.

También han manifestado algunos de los portavoces su preocupación por los presupuestos de 1996. De mis palabras anteriores se deduce que esa preocupación no tiene mayor sentido. No se preocupe que el presupuesto de 1996 va bien y va a ir bien también en materia de recaudación. Lo que no he entendido es lo del aumento de ingresos patrimoniales, porque este presupuesto la verdad es que en este capítulo no va a tener unas aportaciones significativas. Alguno de los principales ingresos patrimoniales vienen precisamente de los beneficios del Banco de España y estos ingresos no van a ser unos ingresos que vayan a salvar el déficit público, aunque bienvenidos sean y ojalá el Banco de España registre mayores beneficios en su actividad normal de presencia en los mercados financieros.

En cuanto a Maastricht —me alegro mucho de haber escuchado al portavoz de Coalición Canaria—, no es ya una exigencia del proyecto europeo de España, que sería importante, sino que es una condición para el crecimiento económico y para la creación de empleo, en el sentido de que lo que incorpora Maastricht es la exigencia de reducir la inflación y el déficit público. Decía que ésta es la forma de abaratar el precio del dinero. En ese sentido, cuanto más profundicemos en la bajada del déficit y en la bajada de los precios, más estamos abaratando el precio del dinero, y creo que eso todos los portavoces de esta Cámara lo reconocen. Quiero recordarles aquí que cuando se conoció el dato del IPC de julio, el Grupo Socialista se pronunció demandando una bajada del precio del dinero. Creo que estamos todos en la misma sintonía, y es importante que veamos que realmente existen esas expectativas positivas de que se pueda producir en España en el futuro un abaratamiento del precio del dinero, además de la bajada tan significativa que se ha producido.

Decía, en una palabra, que aunque no existiera Maastricht habría que inventarlo, porque como país, como economía, como sociedad, en un mundo abierto, en un mundo integrado, no tenemos futuro, no tenemos crecimiento; no vamos a poder crear empleo si no bajamos la inflación, si no hacemos un presupuesto mucho más estricto, como demandaba muy bien el señor Gómez Rodríguez; con esos presupuestos, con esos agujeros, con esa vía, lo que hacemos es infundir desconfianza, no generamos la credibilidad suficiente en materia de política económica. En las nuevas circunstancias políticas tenemos la oportunidad de llevar a delante esa tarea. Ello significa que cumplir con los criterios de Maastricht es, en una palabra, sentar las condiciones para que haya en España una recuperación del empleo, una recuperación del bienestar.

Creo que todas SS. SS. coincidirán conmigo en que es tan importante lo que está en juego en este comienzo del curso —no es un curso escolar, es un curso, en este caso, parlamentario—, es tan importante lo que nos jugamos en este tramo de la legislatura, en forma de consolidar la recuperación económica y de conseguir que España sea un candidato firme en la integración en la Unión Monetaria, que estoy convencido de que nadie va a oponerse a esa recuperación económica y nadie va a oponerse a que España llegue con éxito a esa Unión Monetaria Europea. Más que del éxito de un Gobierno, más que del éxito de un partido político, estamos hablando del éxito de un país en cuanto a resolver los problemas sociales que, como todas SS. SS. han identificado esta mañana, son la falta de empleo, la falta de puestos de trabajo, especialmente para nuestros jóvenes.

Desde ese objetivo común, que yo entiendo de las palabras de SS. SS. esta mañana como un objetivo reforzado —me congratulo especialmente como español de ello—, tendremos discrepancias —algunas de ellas las ha marcado claramente el portavoz de Izquierda Unida, señor Alcaraz—, pero esas discrepancias forman parte de la vida política, de la vida pública, son la esencia de la democracia y es hasta sano que no las tengamos en mente. Lo que sí es importante —y estoy seguro de que en eso coincidimos— es que no se frustre esta recuperación económica, porque lo que está en juego en la integración de España en Europa no es sólo un objetivo monetario, es mucho más que eso, es un objetivo de calado político, de envergadura social, como para que con las discrepancias nadie contribuya a su frustración.

En un ámbito algo más concreto, se me ha preguntado que de dónde venía esa reducción de los Presupuestos Generales del Estado del año 1997, del famoso ajuste de 1,2 billones de pesetas. Estas son cifras magnánimas que han ido circulando por ahí. El rigor con que se han elaborado esos presupuestos, desde el momento en que se han hecho desde unas premisas económicas de relativa recuperación, de comportamiento de los ingresos a tenor de esa recuperación económica, obliga a una contención de gasto, que es la cifra que se ha ido barajando, habida cuenta de que hay partidas de gasto irrenunciables. Para este Gobierno, como también lo son para SS. SS., me refiero a las partidas de gasto destinadas a mantener el poder adquisitivo de las pensiones, a las partidas de gasto destinadas a financiar la sanidad o, por supuesto, también las destinadas a financiar a la Unión Europea, de la que somos miembros activos.

A partir de ahí viene una contención de gasto que traslada el esfuerzo al Estado. Realmente lo que hace el Estado, todas las administraciones públicas españolas, es un esfuerzo de contención efectiva de su gasto, precisamente para contribuir a esa recuperación económica, para que de esa forma podamos también despejar el horizonte de nuestra integración en Europa.

En cuanto a la pregunta relativa al comportamiento del sector exterior, que realizaba el portavoz del Grupo Popular, señor Aguirre, diré que antes, en mi comparecencia, he hablado de un buen comportamiento del sector exterior. Todos ustedes recuerdan que una de las caracte-

rísticas de la recuperación fue precisamente que el sector exterior tuvo un buen comportamiento, aunque salimos con un déficit en cuenta corriente, cosa que, habida cuenta de la profundidad de la crisis económica, no era usual en anteriores etapas recesivas de la economía española, nunca habíamos salido de una recesión con un déficit por cuenta corriente tan importante como el que registrábamos. Pero fue el sector exterior uno de los motores de la recuperación a partir del año 1994, y la proyección del Gobierno es que este año el sector exterior tenga una aportación neutra —no ligeramente negativa, sino neutra— al crecimiento económico como resultado del buen comportamiento de las grandes partidas que configuran la balanza de pagos de España. En cuanto a ese comportamiento es verdad que algunos analistas —y supongo que ésta también es la intención de la pregunta— del sector privado, personas muy cualificadas, de reconocido prestigio, empiezan a apuntar que el sector exterior podría tener incluso un comportamiento positivo este año, por lo bien que van esas cifras. Por el momento el Gobierno prefiere reservarse, queremos tener unas previsiones y queremos mantenernos en unas estimaciones lo más realistas posible. Esa prudencia nos lleva a una estimación neutra de la aportación del sector exterior, pero que también es significativa a la hora de conseguir ese 2,3 por ciento en el conjunto del año.

No hace falta que insista en que un 2,3 por ciento en el conjunto del año significa que habida cuenta del comienzo que hemos tenido, por debajo del 2 por ciento, el 1,9 por ciento, nos lleva a un crecimiento a final de año superior al 2,5 por ciento; nos lleva a un perfil de crecimiento que es ascendente y que es el que he tratado de argumentar en mi comparecencia esta mañana.

Nada más señorías. Insisto en las ideas fundamentales. La propia naturaleza del momento que estamos viviendo, la propia trascendencia, si quieren utilizar esa palabra, nos lleva a insistir en la importancia del diálogo como fuente de elaboración de las políticas económicas y de las políticas sociales en España, diálogo que no debe estar reñido, que no debe ser contradictorio con las decisiones firmes que el Gobierno seguirá tomando, precisamente para conseguir que esa recuperación no se malogre, para que se asiente esa recuperación y para que el proyecto de integración de España en Europa sea un éxito.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Vamos a conceder un turno de puntualizaciones a los señores portavoces, no con el ruego, sino con la exigencia de brevedad.

Tiene la palabra el señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Gracias, señor Montoro. Yo también le quiero, cortesía por cortesía, agradecer el tono siempre moderado de su intervención, pero no por ello dejando de significar algunas cosas que me han parecido bastante distintas en el acento en su segunda intervención en relación con la primera.

En su segunda intervención he tenido la sensación de que ha vuelto usted a convertirse en el portavoz económico del PP en la oposición, no tanto en el Secretario de Estado de Economía, fundamentalmente cuando ha querido justificar que su posición hoy es la misma que antes de asumir las responsabilidades del Gobierno y antes incluso del verano. El micrófono y los altavoces lo aguantan todo, los oídos también, pero es bastante evidente que ni su discurso ha sido el mismo esta mañana que el que hacía usted cuando estaba en la oposición, ni siquiera es el mismo que el que hizo el señor Rato cuando vino aquí a justificarnos el cuadro macroeconómico. Yo supongo que usted tiene el deseo de la coherencia, pero la coherencia no se obtiene por afirmar que uno siempre piensa o dice lo mismo, porque usted ha dicho cosas muy distintas en diferentes momentos, incluso refiriéndose a cosas similares, como es la situación económica de este país.

A esto es a lo que he hecho referencia en mi discurso. Cuando ustedes hicieron el cambio en el cuadro macroeconómico, tuvieron a bien justificar dicho cambio, derivado fundamentalmente de algo que ya habíamos dicho que había que hacer y que no había sido posible porque no se había aprobado un nuevo presupuesto para 1996, que era el que naturalmente la situación económica internacional era distinta a cuando se habían elaborado las cifras anteriores del programa de convergencia. Algo tan evidente que llevaba a que una cosa fuera lo que figuraba en el programa de convergencia en términos de previsión de crecimiento del PIB, y otra el que estuviéramos contando con esas previsiones. Pero esto que es pacífico y que es claro no debiera llevarle a usted ahora a convertirse de nuevo en un predicador no precisamente de los fundamentos económicos, sino fundamentalista.

Con todo respeto pero también con idéntica convicción, una parte de lo que ha dicho usted, señor Montoro, forma parte de una especie de militancia fundamentalista neoliberal en algunas cuestiones que tienen, en cambio, muy poca justificación. No es verdad que lo que ustedes dijeron antes sea lo mismo que ahora. No es verdad que se hayan mantenido los objetivos. En todo caso, señor Montoro, no cometa usted la enorme contradicción de jactarse porque el empleo va bien y, al mismo tiempo, decir que no han modificado un ápice nada de lo que estaba previsto en el cuadro macroeconómico que elaboraron en las previsiones de finales de junio, cuando establecieron un crecimiento del empleo del 1,1 por ciento, en manifiesta contradicción con lo que nos ha dicho usted esta mañana. Es decir, para que se cumplieran las previsiones de su cuadro tendría que ir el empleo peor. Si usted quiere ser coherente con eso que ya estaba falseando técnicamente antes, debiera hacer una política dirigida a reducir la ocupación en nuestro país, porque será imposible que se cumplan las previsiones afortunadamente, porque estaban falseadas inicialmente para decir que las cosas iban a ir mejor. Eso es a lo que he hecho referencia antes y creo que se debiera entender.

En segundo lugar, dice usted que la clave política de esta recuperación tiene que basarse en el consumo. ¿No pretenderá, señor Montoro, que esto sea un descubrimiento de su Gobierno? Porque creo que todos habíamos

previsto y estábamos instando un proceso de recuperación que decíamos sano y, por cierto, casi de libro, en el que se empezaba por el sector exterior, le acompañaba la inversión interna, y era después continuado por el consumo. Eso no me parece que sea algo fruto de su cosecha y muchísimo menos de las medidas que ustedes han adoptado, porque el crecimiento, en el comienzo de 1996, como usted ha acreditado elocuentemente, está esencialmente basado en un componente como es el consumo, incluso modesto, pero que se sitúa en el umbral del 2 por ciento. De eso es de lo que estamos hablando, no de que ustedes lo hayan instado, sino que ése era el perfil de la recuperación en esta fase del ciclo. Otras recuperaciones históricas han tenido otro perfil, pero ésta tenía éste, no porque ustedes lo quisieran, sino porque o se producía de esa forma o no había recuperación.

En tercer lugar, pretende usted también ser coherente con las medidas adoptadas y dice que son las prometidas en el programa electoral. Ha pretendido justificar —y no quiero volver sobre una vieja discusión— las medidas famosas de antes del verano como medidas para la reactivación. No tienen nada que ver con la reactivación económica, incluso técnicamente se podría discutir hasta si era necesario una reactivación económica, y *a posteriori* fíjese usted si este razonamiento es económicamente correcto que hoy usted en su segunda intervención, como protagonista mucho más que como economista, ha venido a justificar, no en términos económicos, sino de coherencia, con su propio programa electoral. Si usted dice que la recuperación con sus cifras hoy, con la revisión del INE, etcétera, se estaba produciendo con más intensidad en el primer y el segundo semestre, antes de que ustedes tomaran ninguna medida, razón de más para que no tuvieran ninguna justificación, en términos técnicos, medidas específicas de reactivación porque, por cierto, no había una relación de medios afines o de instrumentos u objetivos en las que ustedes adoptaron y la recuperación ni de la demanda de inversión ni de la demanda de consumo, como es conocido. Ustedes dicen que adoptaron medidas de reducción del gasto público. ¿De qué gasto público? Si lo que hicieron es impedir el que se adoptaran esas medidas durante el Gobierno en funciones para después volver a hacer lo mismo y, por cierto, todavía sin saber a qué aplicaciones se ha producido la reducción decidida por el Consejo de Ministros; debate que supongo que seguiremos teniendo pero que todavía no ha sido aclarado suficientemente ni por usted ni por el Secretario de Estado de Presupuestos ni por el Vicepresidente económico.

En cuarto lugar, medidas de coherencia con esa reducción de gastos también basada en la Administración pública a base de reducción de cargos públicos. Señor Montoro, por favor, otras razones más sólidas tendrá para justificar su coherencia que ese ridículo que fue la reducción de altos cargos basada en la reducción de gasto, justificada por razones de reducción de la Administración, porque eso fue, como usted sabe, un fiasco y una de las muchas contradicciones entre lo que ustedes decían en su discurso económico anterior y lo que ustedes han hecho.

En cuanto a la liberalización, tan traída y tan llevada, ¿liberalización en qué sentido? Este grupo se ha caracterizado por hacer un buen número de medidas de liberalización en estos años pasados, en precios, en funcionamiento de sectores y en otras cosas que ojalá ustedes sean capaces de seguir de una manera coherente. Pero una cosa es hacer un discurso con el cual se llenan titulares de periódicos sobre la liberalización, y otra cosa es adoptar las medidas que efectivamente significan liberalización, porque si de algo están haciendo ustedes gala es de intervencionismo en la vida económica incluso de las empresas, hasta el punto de alterar los parámetros de decisión empresarial mediante decisiones administrativas o políticas. Por referirme a una cosa muy evidente y que todos los españoles conocen, liberalización debe significar reducciones de precios, y ustedes simplemente con ese discurso pretenden justificar cosas que no tienen ningún efecto. Han liberalizado —ya lo dije— los precios de los gasóleos. ¡Maravilla de maravillas! Van a bajar, naturalmente. Esa es la lógica de su silogismo. Pues no, han subido. ¿Por qué? Porque los precios máximos no tenían nada que ver con los precios efectivos y, por tanto, daba igual o relativamente igual el que existieran o dejaran de existir, pero desde que ustedes liberalizaron el precio del gasoil, que era de 85,4 pesetas en julio, ha pasado a 91,9, porque no hay una relación de causa-efecto entre decir que un precio máximo desaparezca y que los precios efectivos en el mercado se comporten de una determinada forma. ¿Esto quiere decir que no hay que liberalizar? No. Lo que no quiere decir es que no se pueden hacer discursos fundamentalistas, que hay cosas que no tienen nada que ver en la práctica económica.

Dice usted que es coherente porque han reducido los impuestos. Nunca lamentaré —y creo que el conjunto de los españoles, ni siquiera los que estamos muy convencidos de la necesidad de alcanzar los objetivos del déficit— el que ustedes hayan sido sólo muy parcialmente coherentes con lo que habían dicho en esta primera parte de su ejercicio gubernamental en materia de reducción de impuestos. Han reducido los módulos de las pymes, la doble imposición; han aprobado la actualización de balances; han generado un nuevo impuesto en esta materia; han afectado al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y me ha dicho usted unas cuantas cosas. Señor Montoro, no quiero hacer de nuevo el debate que hemos hecho ya muchas veces, pero, si se empeña, tendré que decirle que hasta el Banco de España, en su último informe, habla de la pérdida de recaudación que se va a producir por diferentes razones, por la reducción de módulos, que naturalmente tiene un efecto de pérdida de recaudación, aunque usted ahora ha pretendido de nuevo desmentirlo. Usted ha dicho, señor Montoro, que la recaudación va muy bien. Esto tiene muy poco que ver, porque estamos hablando del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Según sus datos, va bien el Impuesto de Sociedades, señor Montoro, que dice que ha crecido un 31,4 por ciento hasta julio, cuando estaba previsto un 13,2. Naturalmente la significación de esto en el volumen de ingresos es simplemente ridícula. En cambio, el IRPF no va bien. Señor Montoro, el IRPF ha caído, está creciendo hasta julio un 6,8 cuando es-

taba previsto que pudiera crecer un 8,5. Por tanto, no va bien.

El Banco de España les alerta respecto a que ahí se producirá una pérdida de recaudación. Pero les alerta también sobre algo que nosotros dijimos —naturalmente, dicho por nosotros tiene otra fuerza distinta que si lo dice el Banco de España, al parecer, al menos a los oídos de algunos—, y es que no solamente esto es profundamente injusto, desde el punto de vista de la justicia distributiva, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en términos de progresividad o regresividad de los impuestos, sino que tendrá un efecto recaudatorio. Y no sólo por eso, que es una argucia parlamentaria —en este caso, suya— para limitar los efectos recaudatorios que tiene la reducción de las plusvalías, señalando la cifra de 60.000 millones de pesetas como recaudación por ganancias de capital, sino por un efecto mucho más importante, además de los de regresividad, que es la desviación de productos financieros desde las ganancias o rentas explícitas a las ganancias implícitas de capital. Eso es sobre lo que les advierte también el Banco de España, que por ahí habrá una pérdida de recaudación neta en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y un agujero presupuestario, que han generado ustedes mediante medidas no solamente inconstitucionales, sino que tienen efectos negativos.

No vale la pena que sigamos con la discusión sobre el agujero presupuestario. Ya quedó claro que era falso. Se han hartado de hablar de cosas como agujeros presupuestarios, sugiriendo a los españoles que la Administración anterior, el Gobierno español anterior había estado haciendo prácticas no solamente ilegales, sino que pudieran, incluso, encubrir otro tipo de intereses. Ya quedó claro que eso era totalmente falso. Ya quedó claro que lo que ustedes hicieron tuvo efectos desestabilizadores sobre el tipo de cambio y sobre los tipos de interés. Ya quedó claro que en el mes de agosto ustedes tuvieron que hacer frente a algunos de los problemas derivados no solamente de la relación entre el dólar y el marco, sino precisamente de la imprudencia de su política, aunque esto les haya servido para justificar un menor esfuerzo. Pero —fíjese— lo que han hecho ustedes mediante el crédito extraordinario es restaurar una parte del gasto que inicialmente habían dicho reducir. Han restaurado la capacidad de contratación y de gasto de algunos ministerios que inicialmente habían reducido en exceso, como era el Ministerio de Fomento, y en este momento ustedes están inyectando, por esa vía, nueva liquidez y nueva capacidad de gasto a la economía, que tendrá un efecto no solamente en términos de ajustes contables, culpabilización del Gobierno anterior —absurdamente, falsamente, simplemente vindicativamente, como han hecho—, sino que además tendrá un efecto expansivo, inadecuado en términos de inflación. Tendrá el efecto de restaurar capacidad de gasto de ministerios que no podían contratar, lo cual llevará, probablemente, a una política más restrictiva del Banco de España y, eventualmente, a una adopción más prudente de una política de reducciones de tipo de interés, probablemente, por la autoridad monetaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Eguiagaray, le ruego concluya.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Sí, gracias, señor Presidente.

Algunas cosas, señor Montoro, forman parte de un discurso que es mucho más el discurso fundamentalista, político del PP, que el discurso del Secretario de Estado que usted ha hecho o ha pretendido hacer, y yo creo que en buena medida lo ha hecho en la primera parte de su intervención. Ya le he reconocido que hoy ha pretendido presentar un país que es Alicia en el país de las maravillas tras el acceso del señor Montoro y del señor Rato a las responsabilidades económicas. Es un discurso radicalmente distinto del que ustedes hacían, porque los datos sean básicamente los mismos que existían hace dos, tres o cuatro meses, en la evolución económica y en la evolución internacional. Pero me parece que la segunda parte de su intervención desmerece ostensiblemente de la primera.

Quiero terminar, señor Presidente, tomando en consideración su petición. Creo, señor Montoro, que al Grupo Popular nunca le ha faltado la insistencia del Grupo Socialista en la importancia de lo que significan la convergencia y Maastricht. Ni siquiera quiero recordarle, cada vez que diga esto, que no hemos tenido siempre esta certidumbre por parte del Grupo Popular. Es más. Usted mismo y algunos otros de los que hoy tienen responsabilidades han puesto en duda en muchos momentos los objetivos de la convergencia, la conveniencia, etcétera, pero no iré en esa línea. Ustedes lo han asumido y bienvenido sea; aunque sea tarde, bienvenido sea. Esto es importante para este país.

Lo que quiero señalarle, sin embargo, señor Montoro, es que en absoluto está garantizado, con su política, el que estos objetivos se logren en los términos que me parece deben lograrse, esto es, en términos de permanencia. Nada hay peor que un ajuste presupuestario; o quizá sí, un ajuste presupuestario que sea falso, un ajuste presupuestario basado en el maquillaje, un ajuste presupuestario con unos presupuestos que no sean efectivamente aquellos que den credibilidad a la economía española, que den credibilidad ante los mercados. Naturalmente, si ustedes ocultan algunas de las cosas, como puede ser la reducción de ingresos a la que están sometiendo al presupuesto público merced a sus medidas, y ocultan los efectos que eso tendrá también sobre los presupuestos del año 1997, no están haciendo un buen favor a la credibilidad de estos presupuestos. Y si usted cree que solamente se puede predicar, a base de decirlo muchas veces, la bondad de la reducción de tipos de interés cuando efectivamente se está produciendo, en este momento, un repunte de la inflación, y eso puede tener efectos también sobre las posibilidades de reducción de tipos de interés, me parece que no está haciendo lo que debe hacer el Secretario de Estado de Economía.

Estos han sido, fundamentalmente, mis dos mensajes. La inflación no es, naturalmente, algo desdeñable. No quiero decir —como usted ha interpretado mis palabras— que el objetivo de déficit esté fácilmente al alcance de la mano. No lo está, señor Montoro. Y no lo está, en condi-

ciones de credibilidad, pero no es verdad que la inflación esté yugulada. No es verdad, por lo tanto, que, a pesar de que los datos hasta julio sean razonables, tengamos esta batalla ganada. Y, desde luego, tengo un serio temor a que una política de reducción de precios mediante la imposición a las empresas, en las cuales hay precios administrados —afectando al valor de las cotizaciones; afectando, por lo tanto, al valor de capitalización; afectando, en consecuencia, a las posibilidades, incluso, de privatización que ustedes han anunciado a bombo y platillo—, sea una política coherente con el conjunto de la política que ustedes han decidido llevar a cabo. Con una política de privatizaciones a go-go que ustedes habían anunciado y, naturalmente, con una política de reducción de la inflación como la que ustedes anuncian, pero que en este momento están tratando de conseguir a base de obligar a los gestores de las empresas a que adopten decisiones que no son las que hubieran adoptado en las áreas en las cuales existen precios que se podían entender administrados, cuando existen empresas que cotizan en la Bolsa de Nueva York. Con esto quiero decir que me parece muy bien que bajen los precios de la electricidad. ¡Ya lo dije yo en su momento! Es más. Habíamos hecho una programación en esa dirección. Lamentablemente, algunos de ustedes, entonces, pensaban otra cosa distinta y decían que lo que había que hacer era algo radicalmente diferente. Pero no quiero volver, de nuevo, sobre debates viejos. ¡Ojalá que lo hagan! Pero, por favor, lo que no deben hacer es simplemente una política de imposición administrativa en contra de los mercados. Intervencionismo no me parece que es lo que ustedes predicán; aunque la realidad, a veces, hace dudar mucho de que haya coherencia entre su discurso y su práctica.

Señor Montoro, que tenga usted suerte, usted y todos. Sin embargo, el que coincidamos en los objetivos, ahora, por fin, no debe, de ninguna manera, ser interpretado —y no se engañe usted— como que podamos y debamos coincidir sobre todas las medidas que ustedes adopten. Hasta ahora, hay un buen número de ellas sobre las que no coincidimos y, por lo tanto, lo seguiremos diciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Espero que haya concluido ya, señor Eguiagaray. (**Asentimiento.**)

Señor Alcaraz, tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: El portavoz del Partido Popular ha considerado que nuestra intervención, la que yo he hecho en nombre de Izquierda Unida, estaba basada en el exotismo. Creo que esa valoración del señor portavoz es una valoración excéntrica desde el punto de vista de lo que hoy se está debatiendo en toda Europa, incluso ya en España —y hemos visto que los instrumentos se han afinado en este segundo encuentro dialéctico entre el señor Montoro y el señor Eguiagaray—, pero también excéntrica en el sentido de que ustedes empiezan a abandonar el centro de manera acelerada. Ha sido una intervención excéntricamente neoliberal, que esperemos que no inicie el camino, o por lo menos que no sea muy acelerado, hacia la caverna neoliberal. Esperemos que se mantenga,

al menos, en parámetros semiaceptables. En nuestro caso, en absoluto aceptables porque, incluso, el titular en el que se ha basado la intervención del señor portavoz es un titular que o se rompe en cuanto a su dialéctica interna o no dice la verdad —en este sentido, también afecta al señor Montoro—, porque cuando se repite hasta la saciedad —elemento dialéctico en el que ha caído incluso el señor Eguiagaray— que la economía va radicalmente bien, eso no establece una comprensión real de lo que está sucediendo hoy en este país. Vamos a agregarle la parte que le falta, que está rota dialécticamente con respecto a esa premisa. La economía va razonablemente bien y la vida de la mayoría de los españoles va razonablemente peor. Establezcamos la dialéctica rota entre cifras macroeconómicas y debates que sacralizan la economía con respecto a la vida cotidiana de los españoles, a los que se está pidiendo un ajuste de cinturón, un apretón, un sacrificio. Y cuando se les pide un sacrificio ¿que se les está pidiendo, que vivan mejor o se les está diciendo que van a vivir mejor? Se les está diciendo que van a vivir peor. Por tanto, no confunda usted la demagogia con lo que acabo de decir. Se les está pidiendo un sacrificio, y esa palabra tiene unas determinaciones semánticas absolutamente ineludibles y unívocas.

Como está rota, a mi juicio —y voy a ser tan breve como el señor Eguiagaray e incluso un poco más—, la política económica que nos ha planteado hoy aquí el señor Montoro, está rota la lógica interna de esa política económica, pero él lo sabe, siempre lo ha sabido la derecha o quienes han practicado una política de derechas. Y se intenta cubrir esa ruptura con el manto de Maastricht en este momento, en otras ocasiones han sido otros mantos, que se han intentado convertir en razones de Estado. Ahora se trata de la advocación a Maastricht, como objetivo común que puede establecer matizaciones, variantes de superficie, pero no la variante estratégica fundamental.

Nosotros consideramos que podemos llegar a Maastricht, como ustedes dicen, pero vamos a llegar exhaustos, con los bolsillos vacíos de una gran parte de la población y con las alacenas también vacías. No hay aquí objetivo común, señor Montoro, con respecto a Izquierda Unida. Nosotros proponemos, y lo vamos a plantear antes de los resultados de la Conferencia Intergubernamental, un documento de reforma del Tratado de la Unión Europea, porque corresponde —es lo que va a hacer también esta Conferencia—, y, al mismo tiempo, vamos a plantear que ese tema de fondo, la reforma del Tratado de la Unión Europea que va a abordar la Conferencia Intergubernamental, se dirima a través de un referéndum en este Estado. Por tanto, no hay objetivo común, y no vamos a asumir las consecuencias de esta forma de construir la Unión Europea.

Decía antes que la propuesta que usted nos hace aquí, aunque viene encubierta, está rota en cuanto a su dialéctica interna. Me refiero a la política económica que ustedes presentan y que también se ha planteado en otras ocasiones. Por ejemplo —y voy a ir a los puntos claves que usted ha denotado como fundamentales en cuanto al motor de su política económica—, han dicho, y lo dijo también el Ministerio de Economía, que el consumo privado es la variable central con respecto al posible proceso de reactivación

económica y, como consecuencia, de entrada en la primera velocidad de Maastricht, y se reconoce que la inversión va a tener problemas si el consumo interior no muestra un mayor dinamismo. Esto es lo que nos han dicho ustedes en definitiva. Y a partir de ahí nos han desglosado las medidas de Gobierno que van a acometer, en función del primer discurso que usted ha realizado ante esta Comisión.

Nos ha dicho que el elemento fundamental dinamizador de la demanda va a ser la bajada de tipos de interés, o lo ha repetido, aunque después han adoptado otros criterios que ha desarrollado fundamentalmente el señor portavoz del Partido Popular. Nosotros pensamos que estos elementos que tienen que funcionar, los tipos de interés, pueden bajar, tienen margen de sobra para bajar, primero, y para repercutir, después, de verdad en los temas fundamentales del consumo social —no están repercutiendo de manera adecuada—, pero el factor más importante, a nuestro juicio, para la reactivación del consumo interior, señor Montoro, está en relación con la renta real de las familias, renta real de las familias que tiene problemas muy serios para tener un comportamiento un poco más que moderado, como lo está teniendo en estos momentos, con disminuciones serias en algunos de los años anteriores. Por tanto, la moderación salarial, tema que han señalado como objetivo fundamental a partir de ahora en la acción del Gobierno —como decía el señor portavoz del Grupo Popular y después ha repetido el señor Montoro—, la baja calidad del empleo creado —un 33 por ciento es provisional—, la desaceleración de las prestaciones sociales y la falta de confianza —usted ha aludido a ella, señor Montoro— con respecto al futuro, con respecto al empleo, con respecto a la renta familiar, son factores que no van a permitir ese relanzamiento del consumo interior al que usted ha aludido como motor fundamental de la reactivación política y de la forma de entrar adecuadamente en 1998 en la primera velocidad de Maastricht.

Y lo más curioso de este argumento que ustedes nos han reiterado hasta la saciedad, elevándolo a nivel de conclusión, es que la atonía del consumo se valoraba hasta ahora —y existen documentos de sobra— como un factor positivo del moderado ciclo expansivo que empezó a comienzos de 1994. Se nos explicaba que esto evitaba repuntes inflacionistas y ahora se nos dice que hay que ir a él para bajar la inflación y se nos apuntan las medidas que llegarán a partir de ahora, medidas que vendrán que sin duda —ya sabe usted que está habiendo una nueva tensión en las mesas de diálogo a partir de esta última semana— van a establecer una nueva situación social y política en este país si se aplican desde el umbral de la caverna, como aquí casi se nos ha anunciado, señor Montoro.

A nuestro juicio, la política restrictiva del ajuste macroeconómico que se nos puso sobre la mesa y que ahora se mantiene, está fundamentalmente orientada, es cierto, a reducir significativamente la inflación. Era ése el objetivo fundamental que se ha marcado el Gobernador del Banco de España, la reducción de precios, y, efectivamente, si se lee la ley de manera detallada, ése es el objetivo fundamental del Banco de España. Pero hay que añadir a continuación, en función de sus intervenciones aquí —mucho

más clara la del señor portavoz del grupo— que se trata de sacrificar cualquier otro objetivo de política económica a la reducción acelerada de la inflación. Esto es lo que nos han venido a decir, que hay que sacrificar cualquier otro objetivo. Por tanto, ya entra en el terreno de lo retórico el tema de la creación de empleo, el tema del mantenimiento en su lectura real del Pacto de Toledo, etcétera, porque teniendo en cuenta este objetivo de activación del consumo interior, del consumo privado como motor de la situación económica a partir de ahora, ¿eso coincide, señor Montoro, de verdad lo cree usted, con el tema del aumento de impuestos indirectos, con el tema de la política de globo sonda, constantemente amenazando la capacidad adquisitiva de los salarios, de las pensiones, con el tema de las privatizaciones, aludiendo a que se van a cambiar los contratos programas, aportando no un billón de pesetas, como se había consensuado hasta finales de siglo, sino aportando sólo 500.000 millones y cerrando Hunosa y empezando a atacar, sin tener en cuenta la situación territorial de Andalucía o Asturias, centros de Astilleros y otras empresas públicas? ¿Esto consuena con el anuncio constante de una nueva reforma, de un nuevo apretón del mercado laboral a lo largo de esta legislatura o concuerda con el anuncio de tasas constantes?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, le ruego vaya concluyendo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Presidente, el señor Eguiagaray ha intervenido durante 19 minutos. Permítame por lo menos esa convergencia porcentual, hasta la una y 29 minutos. Voy a ir acortando, no se preocupe. Me ha cortado el tono, pero voy a recuperarlo de inmediato.

¿Usted cree que el anuncio que se ha hecho con respecto a las pensiones, la lectura, a nuestro juicio, sesgada, desde el punto de vista conservador, del Pacto de Toledo puede coincidir, de verdad, seriamente, con el relanzamiento del consumo interior? ¿Es en el tema de los salarios, que se ha tocado aquí de manera fortísima, la moderación salarial o la congelación en el caso de los funcionarios coincide con la reactivación del consumo interior, lo piensa usted seriamente? Señor Montoro, explíqueme en qué se basa, porque eso no tiene ningún sentido si al mismo tiempo no se hace depender de algo que usted ha tocado aquí, aunque no con la palabra clave que a partir de ahora se va a emplear: el sacrificio necesario, solidario, patriótico, a la hora de o en la necesidad de intervenir en la política europea de otra manera, a partir de 1998. Al mismo tiempo nos dice que se va a vivir mejor, con aumento del consumo interior y se nos pide un sacrificio. Explíqueme usted eso, señor Montoro, porque como mucha gente en el exterior —y es peligroso asomarse al exterior—, yo tampoco lo entiendo, no lo percibo, no tiene lógica interna, está rota la lógica interna de ese discurso, de esa política económica.

Y termino hablando de los salarios, señor Presidente. Ustedes hablan de presionar a la baja los salarios, en este sentido siguiendo las indicaciones del último informe del Banco de España, donde dice que fundamentalmente se

trata ahora de establecer una indización distinta con respecto al cambio anual de los salarios utilizando otra serie de coordenadas absolutamente nuevas y que endurecen muchísimo la situación laboral de miles de personas, y desde luego esta consideración sí se hace desde una excentricidad neoliberal pura y dura; el tema de la moderación salarial, cuando no de la congelación salarial. Los salarios siguen estando en el centro de la cuestión, y, sin embargo, hay que decir que los costes laborales unitarios, los reales, han disminuido en nuestro país un 6,5 por ciento en tan sólo cinco años. Por tanto, no se pide ya una moderación sino una supermoderación, seguir acentuando esta disminución en el coste laboral unitario real de los salarios. Hay una pérdida de participación de los trabajadores, de las rentas del trabajo, en la renta nacional, esto es evidente, y ahora se pide una mayor participación en esta disminución.

Por otra parte, la moderación salarial, que es un hecho, ha implicado que hasta ahora el crecimiento de los salarios ha sido inferior al crecimiento de los precios más el incremento de la productividad, pero esto no es suficiente, según usted. Ahora se pide que los salarios crezcan por debajo de los precios, es decir, que las rentas del trabajo pierdan poder adquisitivo. Ese es el mensaje directo, crudo, eso es lo que se le está diciendo a la gente, que tengan menos capacidad adquisitiva, que vivan peor. Vamos a decirlo más finamente, la cláusula de revisión salarial y los mecanismos de indización en general constituyen algunos de los obstáculos todavía existentes para la consolidación de un entorno económico coherente con la estabilidad de precios y cuya incidencia sería necesario reducir: Banco de España. Más claro dicho en términos de metalenguaje económico, pero que se traduce en términos de lenguaje real en disminución de la capacidad adquisitiva de los trabajadores y de los rentistas procedentes del mundo del trabajo en general. Y esto en el marco —termino, señor Presidente, no se preocupe— de otro dato que hay que tener sobre la mesa, señor Montoro, que el coste laboral —salarios y cotizaciones sociales— en nuestro país es de los más bajos de la Unión Europea. Con ese dato encima de la mesa habrá que operar con mucho cuidado, no vayamos a partir de ahora, teniendo en cuenta un objetivo que no aparece como real —el aumento del consumo privado—, a empezar a trabajar de verdad hacia otro objetivo, tomando como espoleta fundamental de esta llamada reactivación la disminución de los salarios, la moderación salarial, cuando no la congelación abrupta de los salarios.

Por tanto, señor Montoro, no coincidimos en la política económica, estamos aludiendo a una alternativa posible a la hora de establecer la política de inflación o la política con respecto al déficit público, de cara a aumentar la demanda interna. Pensamos que su propuesta está rota, está cubierta por una razón de Estado, que es Maastricht, y que en esta situación y con esta lógica no vamos a llegar en las mejores condiciones sociales y laborales a mediados de 1998. Usted puede tener posiblemente un consenso político amplio —aquí lo ha dicho—, que no abarca sin duda a Izquierda Unida. Vamos a ver el consenso social que logra de cara a mediados de 1998, y en todo caso vamos a ver las

consecuencias de esta política equivocada, a nuestro juicio, y que desde luego es, señor portavoz del Partido Popular, excéntricamente neoliberal.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRIGUEZ**: Con brevedad, para dejar constancia de que puede desmerecer pasar del rigor de las intervenciones a la vehemencia, y también parece que de alguna manera alguien no tiene todavía muy claro que ha abandonado el Gobierno como resultado de unas elecciones democráticas y de unos pactos suscritos por la mayoría ganadora de esas elecciones, y se quiere permanentemente colgar de una percha que viene a decir algo así como: no reeditemos debates del pasado, pero, curiosamente, después de esas afirmaciones, inmediatamente se traen debates del pasado a las valoraciones políticas y se califica de falsos informes de la Intervención General del Estado. Yo había pedido que se reconsiderara la terminología de artificial, pero parece ser que la hemos endurecido un poquito más y hemos pasado de lo artificial a lo falso. Si no se hubieran hecho ciertas prácticas en el pasado, la Intervención General del Estado no habría identificado maniobras contables y compromisos adquiridos sin respaldo de crédito presupuestario, pero lógicamente parece ser que vamos a estar marcados en estos debates por intentar justificar lo injustificable. Pueden ustedes seguir utilizando calificativos de artificial o de falso, pero los datos están ahí, y aquellos desfases presupuestarios que se han producido son los que provocan que haya que poner en marcha una serie de créditos extraordinarios.

Yo discrepo también de algunas de las afirmaciones que aquí se han hecho en torno a las medidas propuestas por el Gobierno y quiero poner de manifiesto una frase, hasta el momento real y que, por tanto, avala que en el futuro también vaya a ser real en las medidas próxima que contenga el presupuesto, y es aquella por la que el Grupo Popular puede afirmar que todas las medidas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular desde que tomó las responsabilidades de Gobierno son medidas que dejan intactos los pilares del Estado del bienestar. Ese es el mejor aval para confiar en que las medidas que contengan los presupuestos y las futuras leyes van a estar dentro del compromiso del mantenimiento de los pilares del Estado del bienestar, como hasta la fecha lo son las medidas que se han adoptado.

Debo reconocer que este portavoz no hubiera querido tener que estar argumentando sobre cuáles han sido las aportaciones en el pasado, sino hablar de cuáles tienen que ser las contribuciones al inmediato futuro, pero no puede dejar de tener que volver a recordar —argumento este que se ha esgrimido ya varias veces en esta Cámara, pero no he escuchado todavía ninguna argumentación suficiente que lo descalifique— que 161 meses de anteriores gobiernos hicieron tan sólo el 30 por ciento del recorrido de la contribución al proceso de convergencia con la Unión Europea. Resta, por tanto, el mayor esfuerzo, el 70 por ciento, que hay que cumplir en tan sólo dieciséis meses que me-

dian hasta las fechas de 1998. El desequilibrio del esfuerzo realizado anteriormente en relación con el esfuerzo por realizar deja en evidencia cuáles han sido los compromisos que parecían claramente más ajustados a declaraciones y a compromisos verbales que a compromisos avalados por los hechos que se llevaron a cabo durante esos 161 meses. Yo creo que el Gobierno del Partido Popular tiene un reto ineludible, irrenunciable, que es compatibilizar la creación de empleo con ese proceso de convergencia, y cuando digo compatibilizar la creación de empleo estoy hablando claramente del mantenimiento de los pilares del Estado del bienestar, y todo eso parece que apunta a que se están poniendo las bases y llevando a cabo las actuaciones y los hechos de Gobierno que avalan que se está por el buen camino.

Por tanto, por todas esas razones, el Grupo Popular termina su intervención y este debate con una auténtica declaración de que el horizonte presenta claros signos de esperanza para que podamos llegar a esa unión con Europa que todos deseamos o que desea la mayoría de este parlamento, como ha declarado en este debate de la mañana de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir, sin perjuicio de que luego les dirija a todos ustedes unas palabras esta Presidencia, tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMIA** (Montoro Romero): No quiero hacer una intervención reiterativa sobre lo que en las dos ocasiones anteriores he tenido la oportunidad de exponer ante sus señorías. Para finalizar, si me permiten, quiero hacer una valoración e intentar trazar un consejo en cuanto a lo que debe ser el debate, el debate político y público, sobre la política económica del futuro de España, que es lo que realmente interesa a los españoles. Lo que sí que es cierto es que para poder construir racionalmente este debate de futuro tenemos que superar el pasado. No digo que lo olvidemos, pero cuando nos enredamos en este pasado lo que estamos es confundiendo a la propia opinión pública sobre valores que al ciudadano entiendo que le interesan bastante menos que lo que va a ser su puesto de trabajo en el futuro, su renta de futuro, qué va a hacer España en Europa, qué va a hacer España en el concierto de las naciones más desarrolladas del mundo. Esto es lo importante. Esto es hacia lo que tenemos que mirar y tener un debate público y político en torno a cómo se llega a ese objetivo, a cómo se llega a la satisfacción de esas necesidades sociales. Porque es que si no, me va a permitir señor Eguiagaray que simplifique un poco, con la insistencia de ustedes sobre la inexistencia del agujero, para un economista —y perdone que ya me vaya del otro territorio y ya no me vea como un político—, llega un momento en que no sabe bien cómo se pueden discutir determinadas categorías, si es que estamos hablando de facturas impagadas, estamos hablando de facturas no contabilizadas e impagadas. Por eso, porque están impagadas es por lo que usted, y fíjese en su propia exhibición del argumento anterior, ha hecho el razonamiento siguiente. Dice: ahora se van a pagar y eso puede provocar más in-

flación. ¿Se da cuenta que usted mismo es el que está reconociendo un efecto económico en el presente a lo que es un impago a una deuda existente del pasado? Luego no diga que no existe el agujero. Usted dirá que eso se lo permitía hacer la ley. Por eso vamos a cambiar las leyes de procedimiento presupuestario, por eso es urgente que, para dotar de credibilidad a nuestro país en materia de política presupuestaria, que es el eje de la política económica moderna, evitemos que los gobiernos, sean del color que sean, lleven adelante esas prácticas.

¿Ya hemos olvidado que en el año 1993 el Gobierno que se sucede a sí mismo aflora casi dos puntos del PIB? ¡Con los mismos miembros del Gobierno cambiándose de carteras entre sí sacan dos puntos del PIB!, porque se lo estaba permitiendo la ley en aquel momento. Eso es lo que tenemos que evitar en el futuro. Eso es construir el futuro. Por eso el Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular van a traer a la Cámara iniciativas para evitar esa práctica contable y que las leyes y los procedimientos presupuestarios en España permitan la existencia de estos problemas. Por tanto, dejemos esos problemas y vamos a mirar cara al futuro. Vamos a hablar de cómo va a ser el comportamiento de esa economía, de qué vamos a hacer para que esa recuperación se traduzca en un incremento del bienestar de los ciudadanos. Vamos a hablar del empleo del futuro, de cómo se llega a Europa, de cómo se llega a los criterios de convergencia. Este es el objetivo común. A la coincidencia de objetivos es a lo que me refería. Coincidencia de objetivos de la que, incluso, el señor Alcaraz en su intervención ha intentado desprenderse, muy lícitamente, por cierto. Pero hay uno, que es la creación de empleo, objetivo ese del que no puede irse muy lejos. Y ese objetivo, el empleo, se creará en algún sitio: o se crea en el sector público o se crea en el sector privado. Y hoy todos vamos a coincidir que en el sector privado no se va a crear mucho más empleo neto. Luego, vamos a ver si sentamos las condiciones objetivas para que exista un tupido tejido empresarial que sea capaz de ir adelante en cuanto a creación de empleo y pueda satisfacer las necesidades de nuestros jóvenes, y de las mujeres españolas que son las más discriminadas en su acceso al mercado de trabajo. En eso estamos de acuerdo. A eso me refería. No estará de acuerdo en lo que significa el procedimiento para llegar a esa creación de empleo. Esto es más que lícito, es la sustancia de la democracia y es elemental en sí mismo. Lo que también es interesante es que aportemos una visión en este momento de cómo se va a crear empleo, cuáles son las vías de esa creación de empleo y qué vamos a hacer para que los ciudadanos sientan en sí mismos, en su bienestar, en su comportamiento de cada día, esa recuperación económica. Este es el debate político. Llenar de contenido este debate con propuestas es lo que se espera de lo que es este tipo de confrontaciones como la que estamos realizando esta mañana, por cierto, insisto, en un tono muy propio de lo que exige el momento.

El debate de las previsiones económicas y de los objetivos nosotros, como Gobierno, no lo vamos a hacer. No vamos a decir a la sociedad que vamos a suplir su propia capacidad de crear empleo. Lo hemos dicho en nuestros programas políticos. Quienes crean empleo son las empresas,

es la sociedad. Lo hemos dicho desde el primer momento y no tenemos ningún tipo de previsiones en el sentido de objetivos. No tenemos ese tipo de planteamientos políticos, o sea, que no nos busque por ahí. Queremos que haya un crecimiento económico para que se cree empleo, y como el empleo lo crean las pymes hemos empezado a trabajar por esa creación de empleo desde el primer momento, y hemos intentado facilitar fiscal y financieramente a esas pymes lo que sería un comportamiento más activo en claves de recuperación económica y de decisiones de inversión. Esas son las medidas urgentes y, en definitiva, las propias previsiones económicas del Gobierno.

El Gobierno se marca unos objetivos, por ejemplo, el de inflación, y tenemos que comportarnos coherentemente con ese objetivo; pero el Gobierno no se marca el objetivo de empleo, señor Eguigaray. No nos lo hemos marcado nunca políticamente. De lo que hemos hablado siempre es de que necesitamos un crecimiento económico, un crecimiento de la inversión para crear empleo. Este es el principal y el último objetivo no sólo de este Gobierno, sino que es la aspiración de la sociedad, y para satisfacer esa aspiración es para lo que está trabajando este Gobierno.

En cuanto a las ideas, a través de esa actitud dialogante estamos y estaremos en disposición de ir recibiendo las iniciativas de los demás grupos para el cumplimiento de ese objetivo, objetivo que, por lo demás, es muy coherente, porque observen que en la terminología —y las palabras son muy importantes en política— este Gobierno no habla de sacrificios, ni lo ha hecho el portavoz del grupo parlamentario. Hemos hablado de esfuerzos. Esfuerzo significa adecuarse. Esfuerzo tiene una connotación positiva: adecuarse a una nueva circunstancia que, en sí misma, es favorable como es la propia recuperación económica.

Una moderación salarial no es perder poder adquisitivo, como he insistido antes. Es que se incremente la renta disponible de las economías familiares a través de la creación de empleo —eso es lo que está ocurriendo ya— y a través de una creación de empleo que tiene que ser empleo estable para que de ese mayor empleo se desprenda, a su vez, más confianza en el futuro. Ese es el círculo virtuoso en el que estamos empezando a entrar. Es importante que todos colaboremos a que no se rompa, a que todos los elementos confluyan en lo que debe ser ese objetivo común de crear empleo. Y desde nuestra opinión se crea empleo en el camino de Maastricht, se crea empleo reduciendo la inflación, reduciendo el déficit público, se crea empleo también con la estabilidad del tipo de cambio de nuestra moneda y se crea empleo, en definitiva, abaratando el precio del dinero en España. Por eso decía que estamos en el momento de las ideas y vamos no hacia un debate de ideologías, que es viejo, sino hacia un debate de aportaciones e ideas, que es lo importante.

En este territorio me van a permitir que me sienta muy bien después de oír la intervención del portavoz socialista, porque lo que deduzco de sus palabras es que el Gobierno no está liberalizando suficientemente. Pues bien, vamos a tener que continuar por esa senda, señor Eguigaray. Estaremos encantados con que la oposición socialista diga que España necesita más liberalización de sus mercados, de sus sectores económicos y que España necesita, en definitiva,

una flexibilización de esas condiciones económicas. Si ésa es la aportación del Grupo Socialista, va a hacer una aportación importante para el futuro, porque el futuro está ahí, está marcado por ese objetivo por el que está trabajando el Gobierno. **(El señor Eguiagaray Ucelay pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Eguiagaray, el debate ha concluido.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Señor Presidente, únicamente pretendería, teniendo en cuenta las alusiones directas personales que ha hecho el señor Montoro, que me dejara un minuto, por esa exclusiva razón, aunque usted entienda que no procede, pero entonces le hubiera agradecido que le hubiera advertido al señor Montoro que si se refería directamente a mí, con mi nombre y apellidos, para citar argumentos textuales y rebatirlos, naturalmente era inevitable que solicitara un turno por alusiones. Si la Presidencia entiende que, no obstante lo que acabo de decir, no procede, no insistiré, pero, señor Presidente, en cualquier caso, le quiero advertir que me hubiera parecido conveniente que le dijera al señor Montoro que, si mete el dedo en el ojo a alguien, naturalmente pedirá un turno por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Eguiagaray, las alusiones en un debate como éste, en el que necesariamente se dan argumentos personificados, son lógicas. Es normal y coherente que se cite a la persona que acaba de exponer la argumentación que se quiere contradecir, se quiere rebatir, se quiere puntualizar, o que acaba de exponer la pregunta que se quiere contestar.

No ha habido alusiones. Yo entiendo que no las ha habido. Las alusiones pueden producirse cuando se alude a una persona que no interviene en el debate, que está presente y desea intervenir.

Sin perjuicio de ello, y si de verdad se compromete, señor Eguiagaray, y me da su palabra de honor de que va exclusivamente a consumir un minuto, usted lo tiene.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Señor Presidente, si no cree que tengo derecho, no aceptaré simplemente porque me lo conceda.

El señor **PRESIDENTE**: Evidentemente, creo que no tiene derecho.

Señoras y señores Diputados, para el futuro de este tipo de sesiones parlamentarias, esto no es una interpelación, esto es una sesión informativa por parte del Gobierno, y paso simplemente a recordar a SS. SS. que estas sesiones se regulan en los artículos 44 y 203 del Reglamento, cuyo desarrollo viene concretado en los apartados 2 y 3, que paso a leerles para que, por favor, los tengan en consideración: «Después de la exposición oral del Gobierno podrán intervenir los representantes de cada grupo parlamentario por diez minutos, fijando posiciones, formulando preguntas o haciendo observaciones, a las que contestará aquél sin ulterior votación.

En casos excepcionales, la Presidencia podrá, de acuerdo con la Mesa y oída la Junta de Portavoces, abrir un turno para que los Diputados puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. El Presidente, al efecto, fijará un número o tiempo máximo de intervenciones.»

Les quiero recordar esto, porque si no vamos a hacer estas sesiones absolutamente interminables, y eso que hoy, por gracia o desgracia, no hemos contado con la presencia del señor Homs, pero evidentemente si hubiera estado hoy el representante de Convergència i Unió posiblemente no hubiéramos podido ni asistir esta tarde a las cuatro a la sesión plenaria.

Por todo ello, les ruego a las señoras y señores Diputados que contengan sus expresiones, que no utilicen permanentemente argumentos recurrentes y que no produzcan debates que ya hemos tenido, no una, sino dos y tres veces en el Pleno de la Cámara y también en las Comisiones.

Ruego a SS. SS. que en un futuro sepan atemperarse a los tiempos y a la cuestión objeto del debate, porque si no podemos hacer que se degrade absolutamente el sentido de las comparecencias y tengamos que aplicar desgraciadamente el Reglamento, cosa que, desde luego, esta presidencia ni pretende ni desea.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.